

***Cervantes y Moratín entre cánones y leyes.
Libros y lecturas de un eclesiástico a finales del antiguo régimen.
La biblioteca de Juan de Atienza,
Abad de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares***

***Cervantes and Moratín in between canons and laws. The books
and readings of a clergyman at the end of the old regime.
The library of Juan de Atienza,
Abbot of the Magisterial Church of Alcalá de Henares***

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA
IES *Andrés de Vandelvira* (Albacete)
Investigador independiente

Resumen

El presente artículo está dedicado a estudiar la biblioteca privada de un eclesiástico, don Juan de Atienza (1752-1806), catedrático de la Universidad de Alcalá y abad de la Iglesia Magistral de dicha ciudad, a fin de discernir hasta qué punto su formación y profesión tuvieron alguna influencia en la selección de sus lecturas. Pretende ser una contribución más al estudio del libro y la lectura, la cultura y las mentalidades, a partir del análisis de la librería de este personaje casi desconocido. Tras una presentación biográfica del abad y unas notas sobre sus bienes, el trabajo da cuenta de los libros que poseía y pone de manifiesto la vinculación entre la trayectoria vital y profesional del personaje y su biblioteca. Al final incluye un catálogo de sus obras en un apéndice. **Palabras clave:** Historia del libro, biblioteca privada, Alcalá de Henares, Historia Moderna, Antiguo Régimen, siglos XVIII-XIX, Juan de Atienza.

Abstract

The present article aims at studying the private library of a clergyman, Juan de Atienza (1752-1806), Professor at the University of Alcalá and Abbot of the Magisterial Church of the afore-mentioned city, in order to discern to what an extent his education and profession had an influence on his reading choices. It is intended to be a further contribution to the study of books and reading, culture and mentalities based on the library of this almost unknown figure. After offering a bibliography of the abbot and some notes on his estate, the study outlines the titles which he owned and presents the link between the life and achievements of this figure and his library. Finally, a catalogue of his books is included in an appendix.

Key words: Literary History, Private Library, Alcalá de Henares, Modern Age, Old Regime, 18th and 19th century, Juan de Atienza.

INTRODUCCIÓN

Hace tiempo que la historia del libro y de la lectura, asociada a la historia de la cultura y las mentalidades, ingresó, por derecho propio, en la casa de Clío. Desde entonces hasta la actualidad se ha generado una abundante producción bibliográfica. El estudio de las bibliotecas privadas es una de las líneas de investigación con gran recorrido historiográfico. A este respecto, conviene recordar que hace cuarenta años (en 1984), cuando Aguilar Piñal publicó su obra *La biblioteca de Jovellanos (1778)* lamentaba que el estudio de las bibliotecas particulares apenas había comenzado. Para añadir a renglón seguido (literalmente), que se habían publicado algunos trabajos sobre las bibliotecas de «conocidos literatos» (Feijoo, el padre Isla, Mayans, Sarmiento); de «nobles ilustrados» (Olavide, Campomanes, el conde del Águila o el ministro Gálvez), y también de arquitectos, como Ardemans, escultores, como Felipe de Castro y hasta la biblioteca «de un simple hidalgo rural»¹. Cuarenta años después, el panorama es bien distinto, y los estudios y publicaciones sobre las bibliotecas y librerías privadas del pasado, en particular del siglo XVIII, son abundantes. Contamos con trabajos dedicados a analizar las bibliotecas de algunos grupos sociales, sirvan como ejemplo los de Burgos Rincón y Morgado García sobre las librerías del estamento eclesiástico en Barcelona y Cádiz, respectivamente², y con bastantes estudios centrados en bibliotecas particulares, como la del matemático Bails³, la de un presidente de la Real Audiencia de Panamá⁴, la de un boticario rural⁵ o la de un comerciante de lanas⁶, por citar solo algunos ejemplos y referir perfiles distintos a los indicados por Aguilar Piñal.

Ahora bien, en modo alguno es un campo agotado, ni mucho menos. Faltan muchos perfiles por abordar. Por nuestra parte, y como una contribución más al conjunto de estudios ya realiza-

¹ Francisco AGUILAR PIÑAL, *La biblioteca de Jovellanos (1778)*, Madrid, CSIC, Instituto «Miguel de Cervantes», 1984, pp. 10-11.

² Javier BURGOS RINCÓN, «Los libros privados del clero. La cultura del libro del clero barcelonés en el siglo XVIII» *Manuscripts*, 14, 1996, pp. 231-258; Arturo MORGADO GARCÍA, «Bibliotecas clericales en el Cádiz del siglo XVIII». *Hispania Sacra*, Núm. 42, 1991, pp. 343-358; Natalia MAILLARD ÁLVAREZ y Manuel F. FERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Bibliotecas de la Monarquía Hispánica en la primera globalización (siglos XVI-XVIII)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.

³ Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA, *Ciencia e Ilustración en las lecturas de un matemático: la biblioteca de Benito Bails*, Granada, Universidad de Granada, 2002.

⁴ Pedro RUEDA RAMÍREZ, «La biblioteca americanista de Dionisio de Alcedo y Herrera, presidente de la Real Audiencia de Panamá, en 1724», *Colonial Latin American Historical Review* 16, 2, 2007, pp. 196-224.

⁵ Félix MARTÍN VERDEJO, «La vida y la biblioteca de Bernabé García, un boticario rural del siglo XVIII», *Asclepio*, 56/2, 2004, pp. 113-168.

⁶ Fernando MIKELARENA PEÑA, «La biblioteca de Pedro Miguel de Ligués, comerciante de lanas de Cintruénigo», *Sancho el Sabio*, Núm. 23, 2005, pp. 63-88.

dos, analizaremos aquí la colección de libros de don Juan de Atienza, que fue catedrático de la Universidad de Alcalá y abad de la Iglesia Magistral de dicha ciudad, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Para su redacción hemos tenido como punto de apoyo la documentación notarial, usada con frecuencia (en particular, los inventarios *post mortem*, [IPM]) para estudiar las bibliotecas del pasado. Encontrado casualmente en el Archivo Histórico Provincial de Albacete, el inventario de bienes del abad Atienza nos permite conocer la biblioteca de un sujeto, cuyo perfil –profesor universitario y, al tiempo, eclesiástico de alto rango– no ha sido estudiado hasta ahora. Consideramos que, tanto por su trayectoria académica como por sus ocupaciones y cargos, es un sujeto idóneo para analizar las lecturas de la élite ilustrada del siglo XVIII.

El principal objetivo del presente trabajo era estudiar la vinculación entre la trayectoria biográfica y profesional de este personaje con la adquisición de libros, con la conformación de su biblioteca. ¿Hasta qué punto la vida, la formación y las ocupaciones (en este caso, catedrático y eclesiástico) de Juan de Atienza influyeron en sus lecturas y en la conformación de su librería?

Además, el estudio de la biblioteca del catedrático y abad Atienza, a quien, sin duda, debemos incluir entre la «minoría selecta» de los ilustrados, también permitiría ahondar en la cuestión de hasta qué punto permaneció anclado en la tradición o estuvo abierto a las nuevas ideas y corrientes de pensamiento que circulaban por Europa, y nos permitiría saber si tenía (y leía) autores y libros censurados por la Inquisición.

Por último, y a pesar del recelo hacia los estudios descriptivos de las bibliotecas privadas del pasado, por sus carencias metodológicas, consideramos que la publicación del catálogo de los libros (sus autores, títulos y temáticas) que cada individuo tenía en sus estantes es bien provechosa. Como ya advirtiese el doctor Marañón al tratar sobre la biblioteca de Olivares, cada colección de libros es singular retrato de su dueño. No hay dos bibliotecas iguales. Pero, además, el catálogo de cada biblioteca privada contribuye a mejorar el conocimiento de la época en que vivió su poseedor: los saberes del momento y su circulación, los gustos literarios, las ideas científicas, la religiosidad, la enseñanza y tantos pormenores más⁷. Gracias a tales inventarios sabemos qué autores y obras envejecen bien, y cuáles pronto y mal, cayendo en el olvido. Si queremos saber de permanencias y cambios, hay que revisar las librerías. Por otra parte, permiten el análisis comparativo entre unas bibliotecas y otras, tanto de manera cuantitativa (número de títulos y volúmenes) como cualitativa

⁷ Así lo demuestran otros estudios de bibliotecas privadas, como los de Rafael M. PÉREZ GARCÍA, «Consumo lector y bibliotecas privadas en Sevilla (1522-1555)», *Erebea Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Núm. 2, 2012, pp. 29-52; María del Rosario GARCÍA, «Bibliotecas de la Nueva Granada del siglo XVII: La biblioteca de Fray Cristóbal de Torres en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario», *Hist.mem.* [online], 2015, n.11, pp. 17-55; Alberto José CAMPILLO PARDO, «Libros científicos en la Biblioteca Antigua del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario», *Contributions from Coatepec*, 36, 2022, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28169954008>; Idalia GARCÍA, *La vida privada de las bibliotecas: rastros de colecciones novohispanas (1700-1800)*. Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2020, y Valentín MORENO GALLEGU, «Para los ojos reales. Formación y colecciones de la Librería de Cámara en el Palacio Nuevo», *Cuadernos Jovellanistas. De la Ilustración a la Modernidad*, 8, 2014, pp. 47-74.

(autores, materias, idiomas, títulos...). Sin olvidar, además, que los datos aportados por estos trabajos descriptivos pueden ser provechosos para otros estudiosos preocupados por el mundo de la imprenta, las ediciones, el comercio del libro, los precios, etc. El estudio de una biblioteca no solo es un recuento de títulos y volúmenes y una exposición de sus temáticas. La identificación de los libros que tenían en sus estanterías los hombres del pasado, el conocimiento de sus autores, sus títulos, sus lugares de impresión, entre otros detalles, es una tarea ardua, que no carece de valor.

APUNTES BIOGRÁFICOS

Juan de Atienza (González) Picazo nació el 22 de julio de 1752 en Tarazona de la Mancha (Albacete), en cuya parroquia fue bautizado el día 28 de dicho mes⁸. Era hijo de Bernardo Antonio de Atienza y Juana Ramona Picazo⁹. Su familia paterna estuvo vinculada al mundo «del trato y del comercio». Los datos que conocemos prueban que los negocios les fueron bien tanto a su abuelo, como a su padre y sus tíos, y que los beneficios económicos derivados de sus negocios estuvieron acompañados del ascenso social y político, pues todos estos parientes suyos fueron regidores en su villa natal, y su padre fue, además, alguacil mayor perpetuo de la misma¹⁰. La dedicación comercial de los Atienza fue tal que algunos de ellos estuvieron establecidos en Cádiz durante algún tiempo, como ocurrió con los padres de nuestro personaje. De hecho, don Bernardo Antonio y su mujer abandonaron Tarazona de la Mancha para instalarse en Cádiz poco después de que naciera su primer hijo, nuestro Juan de Atienza, que fue criado en su pueblo natal por unos tíos de sus padres: don Josef Montero y doña Isabel García¹¹. Cuando estos redactaron de manera conjunta su testamento declaraban:

...y respecto de haber criado en nuestra compañía, desde muy tierna edad a dicho Juan, hijo de los dichos don Antonio Bernardo Atienzar y doña Juana Ramona nuestros sobrinos, haverle dado escuela

⁸ Archivo Histórico Diocesano de Albacete, TAR 12, *Libro de bautismos, 1747-1754*, fol. 466. Por entonces, Tarazona de la Mancha pertenecía al obispado de Cuenca.

⁹ Sus abuelos paternos eran D. Juan de Atienza y Agustina Montero y sus abuelos maternos D. Ginés Picazo y Ginesa Lozano (Archivo Histórico Nacional, [en adelante AHN], Sección *Universidades*, leg. 70, exp. 149, Información genealógica de Juan de Atienza (1778). En cambio, en la partida de bautismo de Juan de Atienza(r), sus abuelos paternos que, por cierto, fueron los padrinos, aparecen anotados como Juan de Atienza(r) y Agustina de Aroca, y los maternos como Ginés Picazo González y Ginesa Mondéjar Lozano.

¹⁰ Como refería el obispo de Cuenca, don Felipe A. Solano, «sus padres y demás ascendientes son, y han sido, de las primeras familias de aquella villa, y han obtenido en ella, y ahora obtienen el empleo de alguacil mayor, y regidor perpetuo, y otros muchos de honor» (AHN, *Universidades*, L. 1149, fol. 535v).

¹¹ Durante su estancia en Cádiz, don Bernardo y su mujer tuvieron otro hijo, llamado José Pedro de Atienza, con un papel importante en esta historia.

y estudios de gramática y filosofía que actualmente está cursando en la Universidad de Valencia, y por ello haberlo tenido en lugar de hijo, a que ha correspondido con su amor y obediencia¹².

El testimonio anterior sirve de enlace para tratar sobre la formación universitaria de nuestro protagonista. Consta, en efecto, que estudió tres años de Filosofía en la Universidad de Valencia, graduándose de bachiller en dicha facultad en mayo de 1769. Después, en 1770, pasó a Salamanca, donde cursó la facultad de Jurisprudencia y fue admitido en la Real Academia de San Josef, academia de Leyes vinculada al Estudio salmantino, en agosto de 1771¹³. Habiendo incorporado los cursos ganados en Salamanca a la Universidad de Alcalá, continuó estudiando la facultad de Sagrados Cánones y en octubre de 1773 recibió el grado de Bachiller en dicha facultad¹⁴. En 1775 recibió el grado de Bachiller en la facultad de Leyes. Así, pues, con veintitrés años era Bachiller en ambos derechos. Luego obtuvo los grados de Licenciado y Doctor en Canónico. En 1779 era admitido como Abogado de los Reales Consejos. En la *Relación de los títulos, ejercicios de letras y actos positivos del doctor D. Juan de Atienza González Picazo, del Gremio y Claustro de la Universidad de Alcalá*, certificada en 1780 por don Bonifacio Iturralde, secretario de dicha Universidad, se señalaba que tenía 14 años de estudios mayores en las Facultades de Artes, Cánones y Leyes¹⁵.

A sus años de estudios y sus graduaciones, pronto se unieron los de docencia en la Universidad de Alcalá. En 1774 fue nombrado sustituto de una de las Cátedras de Instituciones Canónicas, puesto que regentó por seis meses, y presidió en un acto mayor de Cánones¹⁶. En 1775 fue admitido por individuo de la Real Academia de Cánones, Liturgia, Historia y Disciplina Eclesiástica, sita en la Real Casa Oratorio de san Felipe Neri de Madrid. También fue miembro de la Academia de Santa María de Jesús. En 1780 fue electo Moderante de dicha Academia, «teniendo por este empleo los honores de Catedrático» y fue Censor de la misma.

En la Facultad de Cánones fue nombrado examinador de todos los cursantes de Civil y Canónico. Fue sustituto de las Cátedras de Vísperas y Disciplina Eclesiástica en ausencia de

¹² Archivo Histórico Provincial de Albacete [en adelante AHPAB], Sección *Protocolos notariales*, Caja 2360, fols. 40v. y 41. Testamento de don Joseph Montero y su mujer en el que disponían la fundación de una capellanía, caso de que Juan de Atienza se ordenase sacerdote, o un patronato de legos, caso de que contrajera matrimonio.

¹³ En 1774, don Diego Saavedra, secretario de la referida Academia, certificaba que don Juan de Atienza había sido admitido en la clase de Actuante, previo examen y preguntas de la *Instituta* (AHN, *Universidades*, 771, exp. 37, fol. 248).

¹⁴ Se advertía que había obtenido el Bachiller en Canónico «habiendo hecho los Ejercicios que se previenen en Cédula Real de 14 de enero de 1770» (AHN, *Universidades*, L. 1148, fols. 227 y 237).

¹⁵ Tal *Relación de títulos, ejercicios...* en AHN, *Universidades*, L. 1149, fols. 534-535v. Lleva fecha de 25 de enero de 1780.

¹⁶ AHN, *Universidades*, L. 1149, fols. 534-535v. Presidió otros dos: uno el 15 de mayo de 1780 y el otro el 9 de junio de 1782 (AHN, *Universidades*, 38, exp. 28).

los propietarios, y de la de Decreto *pro-Universitate* en 1779¹⁷. En tal fecha consta que Juan de Atienza, como opositor a las Cátedras de la Universidad de Alcalá, «se ha opuesto» a las Instituciones Civiles, a la de Disciplina Eclesiástica y a la de Decreto, y ha leído tres veces de oposición a ellas, que se le dieron en la *Instituta* de Justiniano, en las *Colecciones* de Doujat, y en el *Decreto* de Graciano¹⁸. En 1781 se le confirió en propiedad la Cátedra de Instituciones Canónicas más antigua en la Universidad de Alcalá. Fue nombrado Síndico Fiscal interino de dicha Universidad¹⁹. En 1783 figura como «catedrático de Sagrados Cánones y tercer año de jurisprudencia»²⁰. Sabemos que opositó y ocupó la Cátedra de Historia Eclesiástica²¹. En 1792 quedó vacante la cátedra de Prima de Cánones por jubilación de don Juan Fernández de Arcas y nos consta que Atienza se presentó a dicha plaza junto a otros cuatro opositores²².

También fue visitador y juez ordinario del Colegio Hospital de San Lucas y San Nicolás de la Universidad, denominado Hospital de los Estudiantes. El claustro de la Universidad le encargó diversas comisiones y tenemos noticia de su participación en algunos actos de dicha institución: así, por ejemplo, a instancias del rector fue testigo en un pleito²³.

Junto a las graduaciones y ocupaciones universitarias hay que reseñar que el 18 de septiembre de 1779 fue ordenado subdiácono y presbítero el 28 de marzo de 1780. Según se hacía constar en sus méritos era un eclesiástico de «habilidad, suficiencia, arreglada vida y costumbres», así como «digno y benemérito para la obtención de cualesquiera Dignida-

¹⁷ En 1780, Juan de Atienza proporcionaba la lista de cursantes que asistían a la Cátedra de séptimo año que regentaba en tal fecha (AHN, *Universidades*, leg. 51, exp. 9).

¹⁸ AHN, *Universidades*, L. 1149, fols. 534-535v.

¹⁹ Oficio que, según R. Aznar, ejercía en 1784 (Ramón AZNAR I GARCÍA, *Cánones y leyes en la Universidad de Alcalá durante el reinado de Carlos III*, Madrid, Editorial Dykinson, 2002, p. 314).

²⁰ AHN, *Universidades*, leg. 440, exp. 95.

²¹ En julio de 1791, el vicerrector universitario declaraba que don Juan de Atienza había cumplido el sexenio en la cátedra de Disciplina eclesiástica, «por cuyo cumplimiento de los seis años ha vacado la dicha cátedra, y se publique la vacante» (AHN, *Universidades*, leg. 38, exp. 36). El primero de agosto del referido año, Atienza se presentaba a dicha cátedra. A finales de dicho año, en concreto el 19 de diciembre, como catedrático de Historia Eclesiástica y sexto curso de jurisprudencia, el doctor Atienza proporcionaba la lista de cursantes (AHN, *Universidades*, leg. 51, exp. 13); entre ellos, por cierto, figuraba su hermano José Pedro de Atienza.

²² AHN, *Universidades*, leg. 38, exp. 28. Los otros opositores fueron: don Manuel Chacón, don Vicente del Castillo, don Joseph de la Fuente y don Ramón Calvo y Rozas.

²³ *Memorial ajustado hecho con citación y asistencia de las partes en virtud de decreto del Consejo pleno, del pleito que se sigue en él a consulta con S.M. por la condesa de Baños, como patrona del Colegio de Santa Catalina mártir, llamado de los Verdes de la Universidad de la Ciudad de Alcalá de Henares, y el mismo Colegio con el Dr. D. Francisco Xavier Sainz de la Escalera, su Rector e individuo, con el doctor D. Pedro Díaz de Roxas, Abad de la Santa Iglesia Magistral de la misma ciudad, en calidad de visitador por S.M. para el arreglo y reforma de los Colegios de la misma Universidad, sobre excesos de esta comisión, agravios del despojo hecho a dicha Condesa de sus regalías, al dicho Sainz de su rectorado, y demás puntos*, Madrid, 1789, imprenta de la viuda de D. Joaquín de Ibarra. En la pág. 68, entre los testigos presentados por el rector y colegiales figura el «Dr. D. Juan de Atienza, presbítero, fiscal eclesiástico y catedrático de Cánones».

des, Canonías, y otras Rentas Eclesiásticas de las Iglesias de estos Reynos»²⁴. Y no tardó en llegarle la recompensa con importantes nombramientos. En marzo de 1781 era nombrado, por el arzobispo de Toledo, Fiscal general eclesiástico de su Audiencia y Corte Arzobispal de Alcalá, y también Diputado Eclesiástico de la Junta Municipal de Temporalidades de los Regulares de la extinta Compañía de Jesús. Además, ejerció como Vicario general interino del arzobispado de Toledo. El cardenal Lorenzana lo nombró también para una de las «canonías antiguas» de la Santa Iglesia Magistral de Alcalá, de la que tomó posesión en enero de 1784²⁵. El cabildo de dicha Iglesia lo designó visitador del Colegio Mayor de San Ildefonso, además de encomendarle otras comisiones²⁶. Con el paso del tiempo obtendría el cargo de capellán mayor²⁷ y después el de abad mayor, máxima dignidad de la Magistral de los santos Justo y Pastor, cargo que ejerció entre 1801 y 1806, fecha de su muerte²⁸. En 1805, la ciudad de Alcalá se opuso a que la compañía cómica de Antonio Vecilla hiciese sus representaciones en ella, oposición que terminó en el Consejo, en un pleito en el que participó el abad Juan de Atienza que, por entonces, también era Cancelario y Juez Apostólico ordinario de la Universidad²⁹. Un año más tarde, moría.

EL INVENTARIO DE BIENES

El abad Juan de Atienza falleció el 14 de diciembre de 1806 «sin disposición testamentaria»³⁰, por lo que quedó como única y universal heredera su madre, doña Juana

²⁴ Testimonio que certificaba D. Bonifacio Iturralde, secretario de la Universidad de Alcalá de Henares (AHN, *Universidades*, L.1149, fols. 534-535).

²⁵ Dado que en su promoción eclesiástica se vio favorecido por el cardenal Lorenzana (1722-1804), arzobispo de Toledo entre 1772 y 1800, no extraña que, entre los cuadros y láminas del abad, se mencionen «dos retratos en papel del Sr. Cardenal de Lorenzana».

²⁶ AHN, *Universidades*, leg. 38, exp. 28.

²⁷ *Guía del Estado Eclesiástico secular y regular de España... del año 1796*, pp. 44-45.

²⁸ Sobre la Magistral de Alcalá, Antonio MARCHAMALO SÁNCHEZ y Miguel MARCHAMALO MAIN, *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. Historia, arte y tradiciones*, Madrid, Institución de Estudios Complutenses (CSIC), 1990; y Áurea DE LA MORENA, Carlos CLEMENTE y Juan de Dios DE LA HOZ, *La Catedral Magistral. Alcalá de Henares, Patrimonio de la Humanidad*, Diócesis de Alcalá de Henares, 1999. Gustavo, CHAMORRO MERINO (coord.): *Historia y Arquitectura de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Complutenses, 2016. Francisco, DELGADO CALVO, *Prebendados de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares (1479-1991)*, Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Complutenses, 2017. Antonio MARCHAMALO SÁNCHEZ, *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares en la universidad cisneriana, 1499-1831 (génesis, desarrollo y fortuna)*, Tesis doctoral leída en la Universidad Complutense de Madrid, en 2017.

²⁹ Miguel COSO MARÍN, Mercedes HIGUERA SÁNCHEZ-PARDO y Juan SANZ BALLESTEROS, *El Teatro Cervantes de Alcalá de Henares: 1602-1866. Estudio y Documentos*, Londres, Tamesis Books Limited, 1989, p. 132 (Doc. nº 58).

³⁰ Es muy probable que padeciera alguna enfermedad, pues en las deudas en contra del abad figura el pago de 60 reales al boticario Mariano de Blas, «importe de la receta de los sueros, como constó de su recibo». Además, se pagaron 300 reales al médico, don Domingo Díez, mientras que al «cirujano de la casa» se le pagaron 40, «resto de su situado».

Ramona Picazo. Esta otorgaba –el día 19 del referido mes y año– poder a su hijo don Josef Pedro Atienza Picazo, canónigo de la Magistral de Alcalá y Fiscal eclesiástico de la misma, para que hiciera «descripción extrajudicial» de todos los bienes de su hijo fallecido³¹. El 5 de febrero de 1807, el canónigo Josef Pedro, como apoderado de su madre, acompañado por Antonia Ruiz Martínez, ama de dicho señor abad³², y por los testigos Valentín Bellisca y Vicente de la Puerta, inició la descripción de los bienes del difunto. Por no disponer de las copias de granos y maravedís «que dexó ganadas el difunto abad», y por no tener completa noticia de sus deudas, cesó la descripción de bienes, que se continuó el 29 de diciembre de 1807³³.

Finalizada la descripción de los bienes, rentas y deudas, se realizó la tasación. A diferencia de otros inventarios *post mortem*, no se volvieron a anotar los bienes y su tasación, sino que esta se añadió a la lista de bienes antes realizada. Los apreciadores de los bienes del abad Atienza fueron: Juan Contreras, maestro de obras, que tasó la casa; Nemesio Fraile Sardón, maestro carpintero, que valoró los muebles; Basilio Fernández, maestro pintor, encargado de tasar los cuadros y láminas; el maestro sastre, Antonio Castellero, que valoró la ropa de color y los colchones; la costurera, Juana Bellisca, tasó la ropa blanca y «vedriado», mientras que los «muebles de cocina» fueron apreciados por Cándido Simón, maestro calderero y cerrajero. Por último, el doctor don Antonio Basave y Astoreca³⁴ realizó la tasación de los libros. En la tabla adjunta quedan resumidos los bienes, rentas y deudas a favor del abad con su correspondiente tasación (y porcentaje).

³¹ En efecto, en 1806 Josef Pedro era canónigo de la magistral de Alcalá de Henares y fiscal eclesiástico. El 20 de julio de 1807, se dirige al Cancelario, Rector y Consiliarios de la Universidad de Alcalá, y dado que reúne los requisitos necesarios solicita ser nombrado administrador del Hospital de San Lucas y San Nicolás por renuncia que de tal destino ha hecho el señor Abad y Cancelario (AHN, *Universidades*, leg. 423, exp. 14); cargo que, en efecto, ocupó (Miguel Ángel COSO MARÍN, Mercedes HIGUERA SÁNCHEZ-PARDO y Juan SANZ BALLESTEROS, *El Teatro Cervantes...*, pág. 56). Después del cargo de administrador fue nombrado rector de dicho Hospital, puesto que ocupaba en 1824, según consta en la *Guía del Estado Eclesiástico seglar y regular de España e Indias para el año 1824*, p. 55.

³² Aunque llegó a la ciudad para servir en casa del abad no he podido averiguar su lugar de origen. Estuvo sirviéndole desde noviembre de 1785 hasta su fallecimiento. El salario correspondiente a más de veinte años de servicio ascendía a 7 840 reales, pero el abad solo le había abonado 3 359 reales, «deducidas algunas partidas que en la misma razón y cuenta correspondían a su sobrina Juana, por lo que se la deven 4 481 rs.», según consta en el inventario.

³³ AHPA, Sección *Protocolos notariales*, Caja 2369.

³⁴ Natural de Guernica, Antonio Basave Astoreca (1778-1817) realizó sus estudios en Alcalá, ciudad en la que permaneció hasta su muerte. Se graduó de doctor en ambos Derechos. Fue profesor sustituto de las cátedras de Instituciones Civiles y Decreto. Sobre este personaje, AHN, *Universidades*, 71 (exp. 57), 85 (exp. 10), 442 (exp. 12), L. 411, fols. 155 y 163, L. 589, fol. 36 y L. 1148, fols. 357 y 367, y también *Consejos*, 12161 (exp. 11). Una breve referencia biográfica en Ramón AZNAR I GARCÍA, *Cánones y leyes...*, p. 315.

Tabla 1. Inventario de bienes, rentas y deudas a favor de D. Juan de Atienza

Bienes, rentas y deudas a favor	Tasación (en reales)	%
Madera	2 919	2,1
Cuadros y láminas	1 987	1,4
Ropa (faltan algunas)	1 562	1,1
Ropa blanca (falta alguna)	2 096	1,5
Vedriado	281,17	0,2
Muebles, objetos de cocina	813	0,5
Muebles preciosos (“todos robados, menos un ramo”)	24	--
Muebles de otras clases	4 056	2,9
Libros (algunos robados)	3 231,17	2,3
Bienes raíces (casa)	46 643	33,6
Rentas del Ballestero	2 312,21	1,7
Granos del Ballestero	3 498,11	2,5
Granos de El Bonillo	5 419,22	3,9
Rentas <i>Chilueche, Arbolleque y la Celada</i>	11 438,17	8,2
Granos <i>Chilueche</i>	12 509,29	9,2
Tercia y granos S. Justo	4 810,9	3,5
Maravedís en S. Justo	11 686,13	8,4
Deudas a favor	23 451,17	16,9
<i>Total</i>	<i>138 740,8</i>	<i>100</i>

Fuente: AHPA, Sección *Protocolos notariales*, Caja 2369. Elaboración propia.

Así, pues, el conjunto de bienes, rentas y deudas a favor de don Juan de Atienza ascendía a 138.740 reales y 8 maravedís, cantidad considerable. El principal bien del abad era su casa, sita en la calle de las Damas, que hacía esquina a la calle del Rojo, cuya valoración supuso un tercio del total inventariado³⁵. Notable inversión en un bien inmueble, en el centro de la ciudad y cercano a la Magistral, en consonancia con su destacada posición social. Tras la casa, las deudas a favor y diversas rentas y granos de San Justo, Chiloeches, Albolleque, La Celada, El Bonillo y El Ballestero constituían parte esencial de su hacienda. Sin duda,

³⁵ La casa del difunto abad estuvo alquilada en 1807 a don Vicente Ferraz, teniente coronel de Ingenieros, y en 1808 a la señora marquesa de Ovieco.

su situación económica, derivada de su patrimonio, su sueldo y su condición de rentista, le permitía una vida desahogada y la adquisición de muebles (algunos de ellos “preciosos”, como se advertía en el inventario) y libros, enseres que también mostraban su estatus social. El abad gastó más en los primeros que en los segundos (calculamos que casi el doble en muebles que en libros). En concreto, la tasación de la biblioteca ascendió a 3.231 reales y 17 maravedíes, poco más del 2% respecto del total inventariado.

Muchos de los bienes materiales, entre ellos los libros, quedaron en poder de su hermano, don Josef Pedro de Atienza y en su «casa de habitación», que era la Casa Hospital de Estudiantes. A principios del mes de diciembre de 1808 los soldados franceses saquearon su casa. Rompieron puertas y cerraduras, destrozaron muebles y papeles, pero también robaron algunos bienes; en concreto, todos los muebles preciosos y más valiosos, así como una docena de libros. Para hacer justificación del saqueo, el canónigo presentó varios testigos que lo acreditasen³⁶.

Además de los bienes saqueados hay que reseñar que el canónigo Josef Pedro Atienza había remitido, «con anterioridad» a los destrozos y extravíos, otros bienes a Tarazona de la Mancha, donde vivía su madre. Por ello, y para «que se note desde luego cuales fueron los efectos saqueados, y cuales los remitidos... se notarán los primeros con la letra A, y los segundos con la letra B al margen de la partida en que estaban descritos». Advertencia importante para nuestro análisis, puesto que, además de los muebles preciosos, algunas ropas, en particular blanca, mantas y colchones, dos sartenes y una cafetera grande, también la librería del abad Atienza sufrió los efectos del saqueo francés y por eso algunos libros van precedidos de la letra A.

En concreto, las obras robadas por los franceses y, por ello, precedidas con la letra A, fueron las siguientes: *Traité de legislation civile et penale* de Jeremie Bentham (1748-1832), un «diccionario francés de faldriquera» de M.C. Gattel (1743-1812) y otro *Diccionario* de F. Sobrino, tres obras de Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648), en concreto, *Corona gótica castellana y austriaca*, sus *Empresas políticas* y su *República literaria*; también robaron la *Historia de la conquista de México* de Antonio Solís (1610-1686), el *Viaje del joven Anacarsis a la Grecia* del francés Jean-Jacques Barthélemy (1716-1795), unas obras de Virgilio, «para uso del Delfín», *El Evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado* de Pablo de Olavide (1725-1803), y, por último, también fueron robadas las «Comedias nuevas» de Moratín (1760-1828) y el *Quijote* de Cervantes, que el abad poseía en la edición que se había hecho a instancias de la Real Academia Española, con magníficas ilustraciones. Sin duda, un expolio selectivo al que se le podía sacar buen provecho.

³⁶ Los testigos fueron: don Domingo Antonio de Escuzza («vecino del estado noble y del comercio» de Alcalá de Henares, que había sido regente de la real jurisdicción en diciembre de 1808 y fue teniente de una compañía cívica creada en dicha ciudad), Francisco del Castillo y José Izquierdo.

LA BIBLIOTECA DEL ABAD ATIENZA

Como han puesto de manifiesto muchos historiadores, estudiosos del libro y la lectura, el estamento eclesiástico fue, junto a la nobleza, los funcionarios y los profesionales liberales (abogados, escribanos y médicos), uno de los grupos que mayor interés mostró por la cultura escrita. Muchos miembros del clero fueron propietarios de libros³⁷. Según el inventario, la librería del abad Atienza estaba formada por 142 títulos repartidos en 338 tomos. Por tanto, la biblioteca de don Juan de Atienza no era muy extensa, no era la de quien invierte mucho en libros, y mucho menos la de un bibliófilo, que cuenta con varias ediciones de una obra y repeticiones de títulos. Según Burgos Rincón, la dimensión media de las bibliotecas de los eclesiásticos barceloneses del siglo XVIII oscilaba entorno a los 60-65 títulos y los 90-98 volúmenes, aunque también indicaba que a finales de la centuria había crecido (75 títulos y 120 volúmenes) y que el tamaño medio de las bibliotecas del alto clero barcelonés era de 113 títulos y 185 volúmenes³⁸. Así, pues, la biblioteca de Atienza era algo superior a estas cifras. Aunque no tuviera una biblioteca grande, sí que tenía una biblioteca «actualizada», ya que, de los 142 títulos, al menos 81 (casi un 60 por ciento) fueron publicados, o editados de nuevo, después de 1750. Era, pues, una librería de tamaño medio y «profesional», esto es, vinculada a la profesión y a otras tareas y cargos desempeñados por el abad Atienza, como veremos. Desde luego, es evidente la mentalidad del hijo de un comerciante que trata de aunar inversión con necesidad, beneficio y utilidad.

Como era de esperar en un estudiante de Leyes y Cánones, y luego Catedrático de unas y otros, y también de Historia y Disciplina Eclesiástica, bastantes libros de nuestro protagonista eran títulos relacionados con el estudio y la enseñanza de estas materias. Así, por ejemplo, tenía dos tomos del «Cuerpo de derecho canónico» (tomos «muy viejos y muy usados», se advertía en el inventario), las reglas para los profesores de ambos derechos de Díaz de Luco (1495-1556), una obra de derecho eclesiástico del canonista Eybel (1741-1805), las *Decretales* de Gregorio IX. Para no alargar la lista, solo añadiremos que, cuando se produjo la reforma universitaria en Alcalá, se aconsejaban algunos textos para la enseñanza del Derecho Canónico. En concreto, se apuntaba que en el primer curso se podrían utilizar dos obras de Jean Doujat: *Praenotionum canonicarum* y su *Histoire de Droit Canonique*; mientras que en el segundo curso se podría usar la obra del jurista sardo Berardi, *Gratiani canones...*³⁹. Ni qué decir tiene que el catedrático Atienza poseía los textos de estos dos

³⁷ Es bien ilustrativo el caso de Barcelona estudiado por Burgos Rincón, quien documenta que, en el conjunto de la sociedad barcelonesa, el grupo social con mayor presencia de libros era el estamento eclesiástico (Javier BURGOS RINCÓN, «Los libros privados del clero. La cultura del libro del clero barcelonés en el siglo XVIII» *Manuscripts*, 14 (1996), pp. 231-258, en particular p. 233.

³⁸ BURGOS RINCÓN, «Los libros privados...», pp. 235-236.

³⁹ AZNAR I GARCÍA, *Cánones y leyes...*, pp. 94-95.

autores. Hay constancia de que también se leían en las aulas de Alcalá las obras del jurista protestante alemán Heinecio (1681-1741). A pesar de que algunas de ellas circulaban bajo sospecha y expurgadas, y una de ellas (*Praelectiones...*) figuraba en el *Índice* de la Inquisición, fue un autor con notable éxito editorial⁴⁰. El catedrático Atienza tenía tres obras de Heinecio. Era uno de los autores más presentes en su biblioteca, después de Cicerón del que poseía cinco títulos.

Además de libros de Historia Eclesiástica, Juan de Atienza disponía de algunos de Historia. Es habitual encontrar libros de Historia en casi todas las bibliotecas, prueba de la fascinación que dicha disciplina siempre ha suscitado, y que si cabe podemos afirmar que gozó de particular favor en el siglo XVIII, sobre todo entre los ilustrados, que procuraron deslindar la historia, de los mitos y de las leyendas. En la librería de Atienza el paso de la historia sagrada a la profana puede concretarse en la *Clave historial* de Fr. Henrique Flórez (1702-1773), agustino, doctor y catedrático de Teología de la Universidad de Alcalá. Contaba con la *Historia General de España* del padre Mariana, S.I. (1536-1624) y con la *Historia crítica de España* del también jesuita e historiador, Juan Francisco Masdeu (1744-1817). Poseía los *Anales de la Corona de Aragón* de Jerónimo Zurita y Castro (1512-1580). Y sobre América, el abad tenía la *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme* del cronista Tordesillas (1549-1626) y la muy divulgada *Historia de la conquista de México* de Antonio Solís (1610-1686), presente en bastantes bibliotecas privadas del Setecientos.

Las obras de devoción y espiritualidad no podían faltar en los estantes de un eclesiástico. Sin embargo, no eran las más numerosas en la librería del abad Atienza, lo que le diferencia de otros clérigos en cuyas bibliotecas estas eran las obras más frecuentes. Para el rezo, el abad contaba con un Breviario, en cuatro tomos, «mui usado» según se advierte en el inventario. Otros autores y obras referidos son: Bellati (1665-1742) y su *Arte de encomendarse a Dios*, Scopuli (1530-1610) y *El combate espiritual*, así como *Exercicio de perfección y virtudes cristianas* del jesuita P. Alonso Rodríguez (1538-1616); autores y títulos documentados en otras bibliotecas clericales. Tampoco faltaba el género hagiográfico, citaremos las *Vidas* de san Juan Nepomuceno y san Agustín. En los anaqueles de la librería del abad Atienza no figuraba la Biblia, pero sí algunos libros sobre textos bíblicos, en consonancia con la nueva sensibilidad favorable a la lectura y el estudio de las Sagradas Escrituras y con la libertad de lectura de los textos bíblicos en lengua vernácula. Algunos de ellos gozaron de gran predicamento a finales del siglo XVIII, como la *Analogía del Antiguo y Nuevo Testamento* del jesuita P. Martín Becano, *El Libro de los Hechos de los Apóstoles, escrito por san Lucas*, traducido por Ignacio Guerea y *Los Salmos de David y cánticos sagrados* traducidos al castellano por Fr. Jayme Serrano. En este apartado, de espiritualidad y pastoral, destacaremos la obra *Retórica*

⁴⁰ Sobre este asunto, Laura BECK VARELA, *Index y Constitución. Heinecio o la impiedad del jurista*. Madrid, Dykinson, 2023.

Sagrada de fray Luis de Granada⁴¹, como modelo de una espiritualidad más interiorizada, alejada de la banalidad barroca, y una predicación más catequética.

Tampoco faltaban en sus estantes algunos títulos de Filosofía, como *Elementa philosophiae* de Isidoro Pérez de Celis y la *Philosophia iuxta inconcusa tutissimaque Divi Thomae dogmata* de Antoine Goudin (1639-1695), dominico francés, y cuya obra publicada a finales del siglo XVII, fue utilizada en algunas universidades españolas para enseñar la filosofía tomista y escolástica; entre 1763 y 1799 se publicaron, al menos, siete ediciones de dicha obra en Madrid. Seguramente fue el texto que estudió Atienza en la universidad. Volvemos a encontrar a Heineccio (1681-1741) y su *Elementa Philosophiae rationalis et moralis ex principiis* y a François Jacquier (1711-1788) y sus *Institutiones Philosophicae ad studium theologiae*.

En la biblioteca del abad Atienza había pocas obras de Ciencias y Artes. Apenas cinco títulos, repartidos en veintiséis tomos, lo que representa un 3,5 % de la biblioteca. Porcentaje, por cierto, muy parecido al constatado por Burgos Rincón al estudiar los libros privados del clero barcelonés, quien refiere que las ciencias y las artes apenas representaban un 3,2 % en sus bibliotecas⁴². Al fin y al cabo, las principales ocupaciones del abad fueron la enseñanza universitaria de Cánones, Leyes e Historia Eclesiástica, además de sus obligaciones clericales. Por otra parte, el número de títulos en modo alguno es el único criterio importante a la hora de enjuiciar la biblioteca de un personaje, también hay que tener presente los autores y títulos que la componen. En este sentido, exceptuado el *Enquiridion, o manual instrumento de salud contra el morbo articular que llaman Gota* de Gómez Miedes, publicado a finales del siglo XVI (y que tal vez Atienza tenía porque padecía esa enfermedad), los otros títulos prueban que estaba al tanto de algunas novedades científicas de su época y que adquirió obras selectas que gozaban de gran predicamento entonces. Así la otra obra de medicina que tenía en su estantería era la *Medicina doméstica* de William Buchan (1729-1805), obra publicada por primera vez en Edimburgo en 1769 con el título de *Domestic Medicine*, que muy pronto tuvo nuevas ediciones y fue traducida a varios idiomas, entre ellos al castellano. En concreto se realizaron tres traducciones al castellano por otros tantos autores: Pedro Sinnott, José Iberty y Antonio de Alcedo, pero es imposible precisar qué traducción y edición tenía el abad Atienza⁴³. Además, tenía quince tomos de la *Historia natural, general*

⁴¹ En las bibliotecas del clero barcelonés también estuvo muy presente este autor (BURGOS RINCÓN, «Los libros privados...», p. 253).

⁴² BURGOS RINCÓN, «Los libros privados...», p. 241.

⁴³ Sobre la importancia de esta obra y otras similares para popularizar la medicina en España, véase Enrique PERDIGUERO, *Los tratados de Medicina Doméstica en la España de la Ilustración*, Universidad de Alicante, 1991. El mismo autor publicó un artículo sobre las traducciones de la obra de Buchan al castellano: «El interés por la vulgarización de la medicina en la España Ilustrada: las tres traducciones de la 'Medicina Doméstica' de William Buchan (1785)» en Francesc BUJOSA HOMAR, Consuelo MIQUEO MIQUEO, Asunción FERNÁNDEZ DOCTOR y Álar MARTÍNEZ VIDAL, (eds.), *Actas del IX Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, Zaragoza, 1991, vol. III, pp. 1073-1081.

y particular de Buffon (1707-1788), el *Compendio matemático* de Christian Wolff o Wolfio (1679-1754), cuya obra *Elementa matheseos universae* se documenta en otras bibliotecas privadas de la época. La última obra de ciencias y artes que poseía nuestro personaje era el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de Esteban de Terreros y Pando (1707-1782), obra que el jesuita dedicó a Floridablanca, y que fue publicada en tres tomos en 1786, 1787 y 1788, con posterioridad se publicó un cuarto tomo, que Atienza no tuvo.

Entre los libros del abad también encontramos algunos diccionarios y una gramática. Tenía el *Diccionario* de Nebrija y la *Gramática castellana* editada por la Real Academia Española. Pero, sobre todo, hay reseñar que poseía el *Diccionario de francés-español* de M.C. Gatel, «obra de faltriquera» como se advertía en el inventario, así como el *Nuevo diccionario de las lenguas española, francesa y latina* o *Sobrino aumentado*⁴⁴, denominado así por ser su autor François Sobrino, que Atienza tenía en su última edición y muy usado. Estos dos diccionarios fueron robados en el saqueo francés de 1808. También poseía la obra de Antonio Galmace titulada *Llave nueva y universal para aprender con brevedad y perfección la lengua francesa, sin auxilio de maestro*; posesión que, junto a la de los dos diccionarios referidos, evidencia el interés del abad por la lengua francesa y las obras escritas en este idioma, en consonancia con la importancia que durante el siglo XVIII se concedió al francés y con el deseo de algunos ilustrados de aprenderlo para poder leer a los autores que escribían en tal idioma⁴⁵. Juan de Atienza tenía pocas gramáticas y diccionarios en comparación con otros personajes más o menos coetáneos suyos, como, por ejemplo, don Pedro José Pérez Valiente (1713-1789), que debe ser considerado como un bibliófilo y poseía diecinueve gramáticas y veintidós diccionarios⁴⁶. Pero el abad tenía más que otros, como, por ejemplo, Pedro Miguel de Ligués, en cuya biblioteca no había ni gramáticas ni diccionario alguno⁴⁷.

Las obras de literatura y entretenimiento también estaban bien representadas (suponían un 8 % del conjunto). Tal vez la adquisición de estas obras, no vinculadas a las “necesidades” y a su profesión, sean las que mejor demuestren sus gustos y su particular elección de literatos. Entre estas obras reseñar *Las aventuras de Telémaco, hijo de Ulises*, obra escrita en francés por François de Salignac de la Mothe, Fénelon, (1651-1715) y los *Cuentos tártaros*,

⁴⁴ Es frecuente encontrar esta obra en las bibliotecas de diversos personajes, así por ejemplo también la tenía Nicolás Pro (Joaquín SÁEZ VIDAL, «Inventario de la biblioteca de D. Nicolás Pro, ilustrado alicantino del siglo XVIII». *Anales. Revista de la Universidad de Alicante*, Núm. 2, 1982, pp. 327-336, en concreto p. 329).

⁴⁵ El caso de nuestro eclesiástico es muy parecido al del marqués de Montesa, que también poseía el *Diccionario* de Sobrino y la *Llave nueva y universal* de Galmace, tal y como refiere Ana MENDIOROZ LACAMBRA, «La biblioteca privada de un ilustrado navarro: el marqués de Montesa», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, Núm. 16, 2010, pp. 149-163, en concreto p. 154.

⁴⁶ Ana I. QUINTANILLA, «La biblioteca de Pedro José Pérez Valiente». *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 24, 2000, pp. 137-166, referencia en pp. 155-156.

⁴⁷ Fernando MIKELARENA PEÑA, «La biblioteca de Pedro Miguel de Ligués, comerciante de lanas de Cintruénigo», *Sancho el Sabio*, Núm. 23, 2005, pp. 63-88.

traducidos del francés al castellano por Miguel de Sequeiros. Pero, sobre todo, entre los libros de cánones y leyes, en la biblioteca del abad estaban el gran Cervantes y su *Historia del ingenioso don Quixote de la Mancha*, en la edición realizada al amparo de la Real Academia Española. Y también poseía *La Comedia nueva* o *Comedias* de Fernández de Moratín (1760-1828). Cuando los soldados franceses saquearon la biblioteca del abad, dejaron los libros de Cánones y Leyes, pero se llevaron la obra de Cervantes y la de Moratín, prueba del valor que tenían.

Por otra parte, Atienza contaba con tres títulos del jesuita Juan Andrés (1740-1815), amigo de Mayans y catedrático de Retórica en la Universidad de Gandía, considerado el creador de la literatura comparada. En su exilio escribió importantes obras como *Origen, progresos y estado actual de toda literatura*, que estaba en los anaqueles de la biblioteca del abad Atienza, junto a otras dos obras suyas. Si el destierro de los jesuitas en 1767, «privó a la cultura hispana de inteligencias como la de Andrés», en palabras de Mestre Sanchís⁴⁸, también habrá que reconocer que, gracias a la fama de sus obras y sus ediciones en España, tuvo lectores que aprovecharon su talento.

Los autores clásicos también estaban presentes en la librería de Juan de Atienza. Suponían un 7 % del total de títulos. En modo alguno extraña. Por los trabajos dedicados a estudiar las bibliotecas de aquel periodo, sabemos que era habitual su presencia, en mayor o menor número, en casi todas ellas. Uno de los motivos que puede explicar su presencia es que muchos de los poseedores de librerías (abogados, médicos y eclesiásticos) habían pasado por la universidad, y para acceder a ella era indispensable estudiar la Gramática latina y, por tanto, los autores clásicos latinos eran irremplazables. Pero también hay que reparar en la importancia que en aquella época se concedía a la retórica y la oratoria. La importancia que estas disciplinas tenían para un catedrático de universidad y un predicador es evidente. Frente a la decadente y pomposa oratoria sagrada barroca, se pretendió una renovación de la oratoria y la predicación, paralela a la renovación espiritual y pastoral. El autor clásico más presente en la librería del abad era Cicerón del que tenía cinco obras: las *Epístolas selectas* (en traducción de Simón Abril), sus *Cartas escogidas* junto a otras *Cartas* (unas y otras traducidas por el ilustrado Manuel Vegas Quintano, catedrático de latinidad en Alcalá, y que seguramente fue conocido por Atienza), el *Libri tres de Officiis*, impreso en 1777, cuya edición coincide con la anotación del inventario, y una selección de obras, *Silva selectorum operum...*, de dicho autor. Junto a Cicerón, en la biblioteca del abad estaban Salustio, Virgilio, Julio César y Terencio, de éste último poseía dos obras. En cambio, no hay rastro de autores griegos.

⁴⁸ Antonio MESTRE SANCHÍS, «La Ilustración valenciana en España y en Europa» en Enrique MARTÍNEZ RUIZ y Magdalena DE PAZZIS PI CORRALES (eds.): *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español*, Valencia, Publicaciones Universidad de Valencia, 2008, pp. 41-62, la cita en ésta última página.

La importancia de la prensa y las publicaciones periódicas fue en aumento a lo largo del siglo XVIII. Es frecuente documentar este tipo de publicaciones en las bibliotecas de nobles, eclesiásticos y profesionales liberales, que suelen figurar como suscriptores de ellas. En la librería de Juan de Atienza también estaban representadas, pues el abad tenía cinco tomos de *El Censor*, obra que fue cauce de las ideas ilustradas y se publicó entre 1781 y 1787⁴⁹, y diecisiete tomos del *Semanario Erudito*.

Tabla 2. La biblioteca del abad Atienza, clasificada por materias

Materias	Nº de títulos	%
<i>Derecho canónico</i>	35	24,6
<i>Derecho civil, leyes</i>	28	19,7
<i>Teología, espiritualidad, devoción</i>	22	15,4
<i>Historia y política</i>	13	9,1
<i>Literatura y viajes</i>	11	7,7
<i>Clásicos</i>	10	7
<i>Historia eclesiástica</i>	7	4,9
<i>Filosofía</i>	5	3,5
<i>Ciencias y Artes</i>	5	3,5
<i>Diccionarios y gramáticas</i>	5	3,5
<i>Periódicos</i>	2	1,4
<i>Papeles varios</i>	1	0,7
Total	142	100 %

Fuente: AHPAB, Sección *Protocolos notariales*, Caja 2369. Elaboración propia

Además de los contenidos, hay que reseñar que la mayoría de los títulos se correspondían con uno o dos tomos⁵⁰, pero algunos superaban la docena: de la *Historia natural* de Buffon, traducida por Clavijo, tenía 15 tomos, advirtiéndose en su anotación que no tenía la

⁴⁹ Véase, Francisco UZCANGA MEINECKE (ed.): *El Censor: un Quijote ilustrado a finales del siglo XVIII*, Barcelona, Ed. Crítica, 2005.

⁵⁰ De los 142 títulos, casi la mitad, en concreto, 66 se correspondían con un tomo (46,4 %) y 31 con dos tomos (21,8 %). Por tanto, más de 2/3 de su biblioteca se componía de obras en uno o dos tomos.

obra completa, y de la *Historia crítica de España* de Masdeu poseía 18 tomos, «aunque ban publicados algunos más» se apostillaba en su registro.

En cuanto al valor de la biblioteca, desconocemos su tasación exacta, puesto que el aprecio de algunos títulos no consta; en concreto los de aquellas obras que iban precedidas por una “A” mayúscula, las 12 obras robadas por los franceses en el saqueo. Los 130 títulos restantes fueron tasados en 3.231 reales y 17 maravedíes; por tanto, el valor medio resulta 24,8 reales⁵¹. Como es lógico, el valor de cada título dependía del número de tomos, su tamaño, encuadernación, y otros aspectos como el estado de conservación y hasta el juicio del tasador. Parece, pues, más ajustado calcular el precio medio por tomo, que ascendía a unos 11 reales⁵². La obra más barata fue apreciada en un real mientras que las de más valor fueron las más voluminosas: los 18 tomos de la *Historia crítica de España* de Masdeu se tasaron en 188 reales y los 15 tomos de la *Historia natural* de Buffon en 165. Por unidad, el título más valioso fue el *Diccionario de Artes y Ciencias* de Terreros, cuyos 3 tomos fueron tasados en 80 reales (26,6 reales cada uno), seguido por la *Nueva Recopilación y Autos acordados del Reino*, formada también por 3 tomos, cuya tasación fue 75 reales, por tanto 25 reales por tomo. Pero más de la mitad de los títulos (75 de los 130 tasados, esto es, un 57,7 %) fueron apreciados entre los 5 y los 25 reales; caso parecido al de Juan Rodríguez, presbítero gaditano, cuya librería se componía de 206 títulos y 162 de ellos (casi un 79 %) fueron tasados en menos de 20 reales⁵³.

La limitación de espacio nos exige brevedad al referir otros aspectos como los autores e idiomas de las obras, los lugares y fechas de edición, así como el formato y la encuadernación de los libros que poseía nuestro protagonista. La descripción de los bienes de don Juan de Atienza nos permite conocer los autores de 121 títulos de los 142 registrados. Esos 121 títulos correspondían a 107 autores diferentes. Solo de ocho autores contaba con dos o más títulos: Cicerón (5 títulos) Saavedra Fajardo (3), el abate Juan Andrés (3) Heineccio (3) Benedicto XIV (2), Antonio Gómez (2), Juan Sala (2)

⁵¹ Cantidad ligeramente superior a los 20 reales por título, precio medio obtenido sobre diez bibliotecas de eclesiásticos gaditanos (Arturo MORGADO GARCÍA, «Bibliotecas clericales en el Cádiz del siglo XVIII». *Hispania Sacra*, Núm. 42, 1991, p. 349).

⁵² Según Arias de Saavedra, el precio medio por volumen de la biblioteca del magistrado Rodrigo Márquez de la Plata era de 15,83 reales (Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA, «Lecturas de un magistrado del Antiguo Régimen: la biblioteca de Rodrigo Márquez de la Plata, juez de grados de la Audiencia de Sevilla» en Juan José BRAVO CARO y Siro VILLAS TINOCO (eds.): *Tradición versus innovación en la España moderna*, IX Reunión Científica de la FEHM, Málaga, 2009, pp. 219-240, en concreto p. 238). Según esta misma autora, el precio por título de las obras de Benito Bails era de 42,2 reales muy por encima de los 24,8 de nuestro abad. Las obras científicas eran más caras, por ello resulta muy interesante la precisión de precios por materias que la expresada autora realiza; los libros de derecho de Bails tenían como precio medio los 22,1 reales (Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA, *Ciencia e Ilustración en las lecturas de un matemático: la biblioteca de Benito Bails*, Granada, Universidad de Granada, 2002, pp. 71-74).

⁵³ MORGADO GARCÍA, «Bibliotecas clericales...», p. 349.

y el clásico Terencio (2). La mayoría de los autores presentes eran españoles (59), seguidos de los italianos (15) y los franceses (otros 15), los alemanes (5), los austriacos e ingleses (2), más un belga y un holandés. En cuanto a los idiomas hay que decir que el abad leía, sobre todo, obras en español y en latín, aunque conocía el francés, como lo atestiguan sus dos diccionarios de francés-español y una obra en francés sin traducir. Tenía 64 obras escritas en castellano y 45 en latín, además poseía 10 obras latinas traducidas al castellano, 7 obras italianas traducidas al castellano, otras 7 obras francesas traducidas al castellano y 1 obra inglesa traducida también al castellano. Por tanto, de 142 títulos, al menos 89 estaban en español (un 63 %).

La anotación de lugares y fechas de edición es poco frecuente en los inventarios manejados, como han puesto de manifiesto muchos estudiosos de bibliotecas de aquella época. Nuestro caso, por desgracia, no es una excepción. En algunas obras, como la *Historia general* del cronista Herrera Tordesillas y las *Comedias latinas* de Terencio, se indicaba que eran de «antigua impresión», y de «antiquísima edición» las *Decretales de Gregorio IX con la glosa magna*; en el registro del título *Cortes de Toledo* se advertía que era obra en pergamino «de caracteres góticos». Únicamente en las *Instituciones filosóficas* de Jacquier se indicaba el lugar de edición, «impresión de Venecia». Ahora bien, al identificar las obras registradas comprobamos que muchas de ellas fueron impresas y editadas en Madrid, algunas en Alcalá, Valencia, Zaragoza y Toledo, sin faltar importantes centros impresores de Europa como la citada Venecia, Padua, Lyon, Colonia, Amsterdam, Roma, París o Viena.

En cuanto al formato y la encuadernación de los libros que poseía el abad Atienza solo diremos que predominaban los libros en 4º y en 8º (92 de 142 registros tenían este formato) y la encuadernación más habitual era el pergamino seguida de la pasta (en algunos registros se indicaba «pasta italiana», «pasta a la moderna» o «pasta antigua»). En la tabla adjunta presentamos un resumen sobre los tipos de formato y encuadernación de los 142 títulos registrados.

Tabla 3. Formato y encuadernación de los libros del abad Atienza

Formato			Encuadernación		
Tipo	Nº de títulos	%	Tipo	Nº de títulos	%
Folio	32	22,5	Pergamino	63	44,3
4º	51	35,9	Pasta	54	38,1
8º	41	28,8	Rústica	12	8,4
12º	11	7,7	Sin datos	13	9,2
No consta	7	4,9			
<i>Total</i>	142	100	<i>Total</i>	142	100

Fuente: AHPAB, Sección *Protocolos notariales*, Caja 2369. Elaboración propia

Algunas consideraciones finales

El estudio de cualquier biblioteca pone de manifiesto la compleja relación entre su dueño y los libros que la conforman. Resulta difícil precisar si sus libros son propios, prestados y/o heredados, si son compañeros de intimidad o atributos de la condición y apariencia social, si fueron leídos por su propietario o nunca fueron usados. También es difícil determinar la influencia de una sociedad y su época en las aficiones lectoras de sus componentes⁵⁴. Y, por otra parte, tampoco debe olvidarse el protagonismo del individuo, sus dedicaciones, sus aficiones y su libertad a la hora de adquirir y leer determinados libros, y no otros. La trayectoria vital y profesional de cada sujeto ayuda a comprender mejor la formación de su biblioteca y es bien evidente en el caso aquí estudiado.

Al considerar el origen de la biblioteca del abad comprobamos que la mayoría de libros que poseyó Juan de Atienza fueron adquiridos por él. No hay constancia de que algunos fueran heredados (en el testamento de su padre no hay alusión alguna a libros). Excepto los primeros textos, aquellos con los que estudió la Gramática y los primeros cursos universitarios, que debieron ser costeados por sus padres y por aquellos tíos que se ocuparon de él y de darle estudios, el resto fueron comprados por él. Entre aquellos debieron estar los de algún autor clásico para estudiar la Gramática, la obra de Goudin, ejemplo del tomismo aristotélico más ortodoxo, para estudiar la Filosofía, los dos tomos para estudiar el Derecho Canónico, y otros pocos más.

Como era de suponer, catorce años de estudios de Filosofía, Leyes y Cánones, más de veinticinco años de docente (de Derecho civil y canónico y de Historia y Disciplina Eclesiástica), y su ingreso en el estamento eclesiástico, explican que la mayoría de los títulos de su biblioteca fueran de uno y otro Derecho, Historia eclesiástica, y también de Religión y Teología (desde el breviario para el rezo hasta los libros de teología moral, pasando por los de espiritualidad y devoción). Pero es bien llamativo que los libros religiosos no fueran los predominantes. Luego, los de Historia, Filosofía, Ciencias, clásicos latinos, literatura y la prensa periódica.

Es preciso reseñar que tanto sus años de estudiante como de profesor en Alcalá fueron convulsos, debido a los proyectos de reforma universitaria (1772), lo que explica que entre sus libros hubiera dos obras sobre Reales órdenes y providencias relativas a dicha reforma. Además, como los libros de texto eran pieza esencial en la reforma de la enseñanza de las distintas disciplinas, en la biblioteca de Atienza estaban las obras de Doujat y Berardi, que eran las recomendadas para enseñar el Derecho Canónico, en el primer curso y el segundo, respectivamente; y, además, las obras de Heinecio, Van Espen y Selvagio, entre otros.

⁵⁴ Sobre estos aspectos, Luis Miguel ENCISO RECIO, *Barroco e Ilustración en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, pp. 15-50.

Es indudable que Atienza adquirió algunas obras en función de sus cargos y encargos. Así las *Providencias tomadas sobre extrañamiento y temporalidades ocupadas de los jesuitas*⁵⁵ que había en su librería guardan relación con el hecho de que el cardenal Lorenzana lo nombró «Diputado Eclesiástico de la Junta Municipal de Temporalidades de los Regulares de la extinguida Compañía de Jesús». Su promoción, también por Lorenzana, a canónigo, luego capellán mayor y finalmente abad mayor de la Magistral, explica que tuviera la obra «Medias annatas de la Magistral de San Justo» de Pitillas.

En la adquisición de algunos libros por parte del abad también tuvo cierta importancia su patria chica. Atienza tenía la «Vida de María Jacinta Enguídanos»; referencia a la obra *Vida, virtudes y favores celestiales de María Jacinta Enguídanos y Cuesta, natural de Casassimarro* compuesta por D. Joseph Clemont y Lara, natural de Huete y párroco, precisamente, de Casassimarro, impresa en Madrid en 1789. Dicha villa está muy próxima a Tarazona de la Mancha, lugar de nacimiento de don Juan de Atienza y donde vivían sus padres, por lo que la fama de esta mujer debía ser bien conocida por nuestro protagonista. También poseía la *Disertación Apologética en favor de los párrocos* del licenciado Andrés de Cardona, Abogado de los Reales Consejos, cura de Sisante, pero, natural de Tarazona de la Mancha, como el propio Juan de Atienza⁵⁶. Sin duda, el paisanaje debió influir a la hora de adquirir esta obra, que tuvo cierto éxito; de hecho, el *Memorial Literario Instructivo* del mes de julio de 1784 daba noticia de su reciente publicación⁵⁷, y años después, en 1796, el *Diario de Madrid* seguía haciendo eco de ella⁵⁸.

Al igual que otros coetáneos suyos, Atienza quiso aprender el francés, lengua de moda en el siglo XVIII, en particular en la segunda mitad, para poder leer los libros que se publicaban en dicho idioma. Los diccionarios, el manual y hasta una obra en francés, sin traducir, son buena prueba de ello. Y hasta quince autores franceses contamos en su biblioteca. Un rasgo que le asemeja a otros ilustrados. No es el único. De su pertenencia a esta «minoría selecta», de la que formaron parte algunos miembros de las élites del momento, dicen algo

⁵⁵ Se alude a la *Colección general de las providencias hasta aquí tomadas sobre el extrañamiento y ocupación de las temporalidades de los Regulares de la Compañía, que existían en los dominios de S.M. de España, Indias e Islas Filipinas...*, Madrid, Imprenta Real, 1769.

⁵⁶ Cuando en 1786, el cura párroco de Tarazona de la Mancha contestó a don Tomás López, le decía: «Fue natural de esta Villa Don Andrés Cardona Abogado de los Reales Consejos y Famoso Canonista que murió en el año pasado de 85, Cura propio de Sisante, y en el 84 imprimió un Tomo en 4º probando la obligación de los Párrocos en desterrar la ociosidad de sus feligreses, que mereció general aceptación» (Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE y José CANO VALERO, *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1987, p. 280).

⁵⁷ *Memorial Literario Instructivo*, julio 1784, págs. 44-45. Se advertía que se vendía en la librería de Francisco Fernández y valía 10 reales en pergamino.

⁵⁸ Manuel MORÁN ORTI, *Editores, libreros e impresores en el umbral del Nuevo Régimen*, Madrid, CSIC, 2011, p. 33. Por entonces costaba 16 reales en pasta y 12 en pergamino.

otros títulos de su biblioteca, como el *Discurso político sobre la importancia y necesidad de los hospicios, casas de expósitos y hospitales* de Pedro J. de Murcia, instituciones que fueron promovidas por los ilustrados (entre otros por el propio arzobispo Lorenzana), la posesión de varios ejemplares de *El Censor*, obra periódica que fue cauce de las ideas ilustradas, así como *El Evangelio en triunfo*, obra del ilustrado Pablo de Olavide. Aunque no conocemos mucho de él, parece que Atienza estuvo en sintonía con el movimiento de las Luces y las posiciones reformistas.

El *Tratado de legislación civil* de Bentham (1802), la *Disertación* de Aróstegui, traducida por Clavero, sobre la predicación del apóstol Santiago en España (1803) y las *Aventuras de Telémaco* de Fenelón (1803) fueron algunas de las últimas obras que compró el abad Atienza poco antes de morir (en 1806), para aumentar su biblioteca. Una biblioteca «profesional» y «actualizada», selecta y utilitaria, que debió pasar a manos de su hermano.

Recibido el 28 de marzo de 2023. Versión revisada aceptada el 26 de setiembre de 2024.

Miguel Ángel Sánchez García es licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia), licenciado en Humanidades y Doctor en Historia, Profesor de Enseñanza Secundaria e investigador independiente. Su principal línea de investigación ha sido la historia de la medicina en el siglo XVIII. Algunas de sus publicaciones son: *Sociedad, medicina e Ilustración en el mundo rural albacetense: Francisco Martínez Villascusa (1740-1793)* y *Los profesionales sanitarios en las tierras de Albacete del siglo XVIII. Análisis sociológico y ejercicio profesional*, obra que tiene su origen en la tesis doctoral defendida por el autor y que fue galardonada con el premio «Hernández Morejón» que concede la Sociedad Española de Historia de la Medicina. También ha publicado *Ilustración y beneficencia en el Antiguo Régimen: la Real Congregación y Junta de Caridad de Tarazona de la Mancha*, además de diversos artículos en revistas especializadas, actas de congresos y obras colectivas.

Correo electrónico: migansaga@gmail.com

APÉNDICE

Catálogo de la biblioteca de don Juan de ATIENZA

Al inventariar los libros del abad se siguió un orden alfabético: unas veces fue el nombre o apellido del autor la primera referencia, mientras que en otras fue el título de la obra, con desigual precisión entre unos registros y otros. Tras el autor y/o título de la obra, se indicó

el número de tomos, el formato y la encuadernación, para terminar con la anotación, en el margen derecho, de la tasación en reales y maravedís. En algunos casos, también quedó constancia de si la obra era vieja o nueva, su estado y su uso: «de antiquísima edición y mui mal tratados» se apostillaba a los tres tomos en folio de las *Decretales de Gregorio IX con la glosa magna*. Como ya dijimos, delante de algunas obras aparece una A para advertir que la obra fue extraviada en el saqueo de los soldados franceses y, por eso, no consta su tasación.

En nuestra presentación hemos antepuesto un número a cada título. Después aparece la anotación del autor y/o la obra tal y como aparece en el inventario, con la misma grafía, salvo las tildes que son añadido nuestro, y entre paréntesis indicamos la tasación en reales. Todos estos datos que aparecen en el inventario son los que van en negrita. Entre corchetes hemos completado la anotación con la identificación de los autores y obras, junto a otros datos relativos a imprentas, lugares y años de edición, así como cualquier otra observación que hemos considerado oportuna. Para tal tarea hemos recurrido al *Manual* de Palau Dulcet, la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* de Aguilar Piñal, el CCPB y diversos catálogos y repertorios online.

[1] **Andrés, origen, progresos y estado de la literatura, ocho tomos en cuarto, pasta (84 rls.)** [*Origen, progresos y estado actual de toda literatura*, obra escrita en italiano por el abate D. Juan Andrés (1740-1817) y traducida al castellano por D. Carlos Andrés, Madrid, 1784].

[2] **Aróstegui, disertación eclesiástica traducida por Clavero, un tomo en 8º, prolongado y pasta (4 rls.)** [*Disertación eclesiástica en la que se vindica y defiende la predicación evangélica del apóstol Santiago el Mayor en España*, compuesta en latín por D. Benito Clemente de Aróstegui y traducida al castellano por D. Juan Clavero, Cuenca, 1803].

[3] **Andrés, cartas familiares, 5 tomos, en 8º y pasta (25 rls.)** [*Cartas familiares del abate D. Juan Andrés a su hermano D. Carlos Andrés: dándole noticia del viaje que hizo a varias ciudades de Italia* (viajes que realizó entre 1785 y 1791), Madrid, 1793].

[4] **Andrés, Cartas sobre la literatura de Viena, un tomo en 8º, pasta (2 rls.)** [*Carta del abate D. Juan Andrés a su hermano D. Carlos Andrés dándole noticia de la literatura de Viena*, Madrid, 1794].

[5] **Arte de encomendar a Dios, un tomo, en 8º, pasta (5 rls.)** [Se trata de la obra del P. Antonio Francisco Bellati (1665-1742), *Arte de encomendarse a Dios, o sea virtudes de la oración*, publicada en Padua, en 1732, traducida del italiano al castellano por J. Fco de Isla, imprenta de Joaquim Ibarra, Madrid, 1783. Una segunda impresión en Madrid, en la imprenta González, en 1786. También hay constancia de su impresión en el taller de los Orga, en Valencia].

[6] **Aróstegui, concordia pastoral, un tomo, en folio, pergamino (14 rls.)** [D. Ildefonso Clemente de Arostegui (1698-1774), *Concordia pastoralis super iure dioecesano inter episcopos et praelatos inferiores*, Compluti, 1734].

[7] **Assemani, de las Iglesias y reverencia que se las debe, un tomo, en folio, pasta italiana (15 rls.)** [Alusión a una obra de Giuseppe Simone Assemani (1687-1768), bibliógrafo y orientalista nacido en Siria].

[8] **Abenturas de Telemaco traducidas al castellano, dos tomos, en 8º, pasta (20 rls.)** [*Las aventuras de Telémaco, hijo de Ulises*, obra escrita en francés por François de Salignac de la Mothe, Fénelon (1651-1715) y traducida al castellano por Fernando Nicolás de Rebolleda, Madrid, 1803].

[9] **Apéndice a la Crónica de D. Juan el 2º, un tomo, en folio, pasta (9 rls.)** [Obra escrita por el P. Fr. Liciniano Sáez (1737-1809), monje de Santo Domingo de Silos, cuyo título completo es *Apéndice a la crónica nuevamente impresa del Señor Rey Don Juan el II, en que se dan noticia de todas las monedas, de sus valores, y del precio que tuvieron varios géneros en su Reynado*, imprenta viuda de Joaquim Ibarra, hijos y cía., Madrid, 1786].

[10] **Anales de Aragón, nueve tomos, en pergamino, viejos (81 rls.)** [Jerónimo Zurita y Castro (1512-1580) y su obra *Anales de la Corona de Aragón*, escrita entre 1562 y 1580].

[11] **Becano, Analogía del viejo y nuevo testamento, dos tomos, en 8º, pasta (16 rls.)** [*Analogía del Antiguo y Nuevo Testamento* del jesuita P. Martín Becano (1563-1624), traducida del latín al castellano por D.M.D.M., imprenta viuda de Joaquim Ibarra, Madrid, 1796].

[12] **Benedicto 14, Bulario, dos tomos, en folio, pergamino (32 rls.)** [Benedicto XIV, papa entre 1740-1758, *Bulario*; en 1791, se imprimió el tomo II de la obra *Colección en latín y castellano de las bulas, constituciones, encíclicas, breves y decretos del Santísimo Padre Benedicto XIV, hecha según la Edición Romana del Bulario del mismo pontífice, de 1760*].

[13] **Bayo, práctica eclesiástica, un tomo, en folio, pergamino (15 rls.)** [D. D. Gomez(ius) Bayo, canonista del siglo XVII, *Praxis eclesiástica et saecularis in tres partes distributa*, Lyon, 1729, con varias ediciones anteriores y posteriores].

[14] **Berardi, in cánones, cuatro tomos, en 4º, pasta (64 rls.)** [*Gratiani canones genuini ab... opera et studio de Caroli Sebastiani Berardi* (1719-1768), las primeras ediciones se imprimieron en Turín y Venecia].

[15] **Benedicto 14, constituciones selectas, dos tomos, en 4º, pasta (24 rls.)** [Benedicto XIV, *Constituciones selectas, suplidadas, corregidas y reintegradas*. En las páginas del *Gobierno político de los pueblos de España...* de 1769, se anunciaba la venta de esta obra en la imprenta que había en Madrid, en la plazuela de Santa Catalina].

[16] **Blanco, noticias de colecciones, un tomo, en 8º, pasta (7 rls.)** [Pedro Luis Blanco (1749-1811), fue bibliotecario mayor de la Biblioteca Real, *Noticia de las antiguas y genuinas colecciones canónicas inéditas de la Iglesia Española que de orden del Rey nuestro Señor se publicarán por su Real Biblioteca de Madrid*, Madrid, 1798].

[17] **Buffon, Historia natural traducida por Clavijo, obra incompleta, quince tomos, en 4º, rústica (165 rls.)** [Georges Louis Leclerc, conde de Buffon (1707-1788), *Historia natural, general y particular*, en la traducción de José Clavijo y Fajardo, Madrid, 1785-1805].

[18] **Bantam, ensayo sobre una lexislación, tres tomos, en 8º, prolongado, rústica** (sin tasar, al margen consta una “A” mayúscula) [Seguramente se alude a Jeremie Bentham (1748-1832) y su *Traité de legislation civile et penale...*, publicado en París, 1802, en tres volúmenes].

[19] **Breviario, en cuatro tomos, mui usado (48 rls.)** [Alusión a una de las ediciones del Breviario Romano].

[20] **Censor, obra periódica, cinco tomos, en 12º, rústica (17 rls., 17 mrs.)** [*El Censor*, obra periódica que empezó a publicarse en 1781, prolongándose su existencia hasta 1787].

[21] **Cicerón, epístolas selectas traducidas por Abril, un tomo, en 8º, pergamino (3 rls.)** [*Los dos libros de las epístolas selectas de Marco Tulio Cicerón...* traducidas por Pedro Simón Abril (1530-1595), varias veces editadas].

[22] **Cayo Crispo Salustio, opera, un tomo, en 8º, pergamino (3 rls.)** [Salustio (86 a.C. – 34 a.C.), *Opera omnia qua extant...*].

[23] **Cicerón, Cartas escogidas traducidas por Vegas, un tomo, en 8º, pergamino (3 rls.)** [Marco Tulio Cicerón (106 a.C. – 43 a.C.), *Cartas escogidas* (cuya traducción realizó don Manuel Vegas Quintano, catedrático de Latinidad de la Universidad de Alcalá), publicadas en Alcalá, 1789; se vendían a 6 reales en pergamino y a 8 en pasta].

[24] **Combate espiritual, dos tomos, en 12º, pasta (5 rls.)** [Alusión a la obra de Lorenzo Scopuli (1530-1610), *El combate espiritual*, una de las obras más exitosas de la espiritualidad católica. La primera edición se publicó en Venecia, en 1589. Pronto fue traducida a varios idiomas y se realizaron varias ediciones].

[25] **Coosci, sobre sponsales de los hijos de familia, un tomo, en folio, pergamino (13 rls.)** [Cristophori Cosci, *De sponsalibus filiorum familias... vota decisiva*, Roma, 1763].

[26] **Concilio de Trento, un tomo, en 4º, pergamino (12 rls.)**. [Alusión a los decretos y cánones del concilio tridentino, celebrado entre 1545-1563].

[27] **Cuniliati, teología moral, dos tomos, en 4º, pasta (26 rls.)** [P.F. Fulgentio Cuniati, (O.P.) (1685-1759), *Universae theologiae moralis accurata complexio...*, Madrid, 1771].

[28] **Cuerpo del derecho canónico, dos tomos, en 4º, viejos y mui usados (22 rls.)**.

[29] **Charlatanismo de los eruditos, un tomo, en 12º, pasta (5 rls.)**. [Debe tratarse de *Declamaciones contra la charlatanería de los eruditos trasladada de las que escribió en latín Juan Buchardo Menckenio* (Johann Burkhard Mencke, 1674-1732), cuyo traductor fue Juan Pablo Forner (1756-1797), editada en Madrid, 1787].

[30] **Cuentos tártaros, traducidos por Sequeiros, dos tomos, en 8º, pasta (14 rls.)** [*Los mil y un quartos de hora, cuentos tártaros: traducidos del idioma francés al español por el P. Fr. Miguel de Sequeiros* (O.S.A.) (¿...?- 1743), Madrid, 1789. El autor de la obra en francés fue Thomas-Simon Gueullette (1683-1766)].

[31] **Cuerpo del derecho civil de los Romanos, dos tomos, en folio, bastante usados (50 rls.)**.

[32] **Colon, de escribanos, dos tomos, en 4º, pergamino (18 rls.)** [Joseph Juan Colom, *Instrucción de escribanos, en orden a lo judicial: utilissima también para procuradores y litigantes, donde sucintamente se explica los ritual, forma de proceder...*, varias ediciones e impresiones, una de ella en Madrid, 1761, o su *Instrucción jurídica de escribanos, abogados, y jueces ordinarios de juzgados inferiores*, pensamos que se trata de esta obra por estar publicada en varios tomos, con una edición en Madrid fechada en 1760. En sus obras consta que el autor era Bachiller en Cánones, Escribano de S.M., natural del reino de Valencia].

[33] **Cortes de Toledo, un tomo, en folio, pergamino de caracteres góticos (11 rls.)**.

[34] **Cicerón, cartas traducidas por Quintano, un tomo, en 8º, pasta (8 rls.)** [Debe tratarse de una obra distinta a la señalada en el número 23, aunque la traducción de estas otras cartas de Cicerón también fue realizada por el catedrático de Latinidad en Alcalá, don Manuel Vegas Quintano].

[35] **Cardona, disertación en favor de los párrocos, un tomo, en 4º, pasta (11 rls.)**. [Andrés Cardona (¿...? – 1785), Abogado de los Reales Consejos y cura propio de Sisante, escribió esta *Disertación apologética en favor de los párrocos, que para desterrar la ociosidad, fomento de todos los vicios, se dedican a arbitrar medios de ocupar las personas ociosas...*, imprenta de Joaquín Ibarra, Madrid, 1784].

[36] **Cicerón, de officiis, un tomo, en 8º, pergamino (9 rls.)**. [Seguramente se trataba del *Libri tres de Officiis, addito Catone Majore, Laelio, Paradoxis et Somnio Scipionis...*, impreso en el taller de Joaquín Ibarra, Madrid, 1777, cuya edición era en 8º y pergamino].

[37] **Celis, Elementos de filosofía, tres tomos, en 4º, pergamino (26 rls.)**. [Isidoro Pérez de Celis (1753-1827) y sus *Elementa philosophiae quibus accedunt principia mathematica vera physicae prorsus necessaria ad usus académicos... in tres tomos digesta*, Madrid, 1787].

[38] **Cervantes, Historia del ingenioso don Quixote de la Mancha, edición de la Real Academia, en 8º, prolongado y pasta (sin tasar, al margen de esta obra una "A" mayúscula)** [En 1773, la RAE acordó publicar una edición del *Quijote* que fuera de gran calidad y escogió el taller de Joaquín Ibarra para llevarla a efecto. La obra apareció en 1780, en cuatro volúmenes, con magníficas ilustraciones].

[39] **Cobarruvias, opera, cuatro tomos (46 rls.)**. [Diego de Covarrubias y Leyva (1512-1577) y su *Opera omnia*].

[40] **Decretales de Gregorio 9 con la glosa magna, tres tomos, en folio, de antiquísima edición y mui mal tratados (30 rls.)**. [Las *Decretales* de Gregorio IX (1234) constituyeron un cuerpo legal fundamental del derecho canónico y, por tanto, fue muy usado en la enseñanza de tal disciplina en las universidades. Fue habitual que a los grandes repertorios legales se le añadiesen anotaciones al margen que se denominan «glosa magna» o «glosa ordinaria»].

[41] **Diccionario de Nebrija, mui usada, un tomo, en folio, pergamino (12 rls.)**. [Elio Antonio de Nebrija (1441-1522) y su *Lexicon hoc est Dictionarum ex sermone latino in his-*

paniesem, también conocido como *Diccionario latino-español*, publicado por primera vez en Salamanca en 1492].

[42] **Doujat, Anotaciones canónicas, un tomo, en 4º, pergamino (12 rls.)**. [En el siglo XVI, Johannes Paolus Lancelotto, jurisconsulto de Perugia, publicó su *Instituta Canonica o Institutiones iuris canonice*, obra a la que le añadió Jean Doujat (1609-1688) unas Anotaciones].

[43] **Díaz de Luco, reglas para los profesores de ambos derechos, un tomo, en 8º, pergamino, de mala edición (7 rls.)**. [Juan Bernal Díaz de Luco (1495-1556), *Incipiunt Doctrinae magistrales alphabeti ordine describe numero CCLVIII omnibus utriusque iuris professoribus admodum útiles*, Lyon, 1535. Otras ediciones].

[44] **Exercicios de Rodríguez, tres tomos, en 4º, pasta (33 rls.)**. [Pensamos que debe tratarse de la obra *Exercicio de perfección y virtudes cristianas* del jesuita P. Alonso Rodríguez (1538-1616)].

[45] **Enquididion o instrumento manual contra el mal de la gota, un tomo, en 8º, pergamino, mui viexo (1 real)** [Bernardino Gómez Miedes, obispo de Albarracín, escribió el *Enquiridion, o manual instrumento de salud contra el morbo articular que llaman Gota, y las demás enfermedades, que por catarro, y destilación de la cabeza se engendran en la persona, y para reducir y conservar en su perfecto estado de sanidad al temperamento humano*, obra que fue impresa por vez primera en Zaragoza en 1589 y que estaba dedicada a Felipe II].

[46] **Eibel, derecho eclesiástico, un tomo, en 4º, pergamino (10 rls.)**. [Joseph Valentin Eybel (1741-1805) canonista y profesor de derecho canónico en la Universidad de Viena, entre cuyas obras se encuentra su *Introductio in ius ecclesiasticum catholicorum*, Viena, 1777, aunque hay otras ediciones].

[47] **El eclesiástico santificado, un tomo, en 4º, pergamino (8 rls.)**. [No he podido identificar esta obra, pudiera tratarse de *El sacerdote santificado por el atento rezo...* o seguramente *El sacerdote santificado en la administración del sacramento de la penitencia...*, obras de un jesuita italiano y traducidas al español por Francisco Ordoqui, ambas obras aparecieron a finales del siglo XVIII. Según consta en el CCPB el autor italiano, en opinión de Uriarte, fue Carlo Emanuele Pallavicino (1719-1785) y el nombre del traductor, Francisco Ordoqui, sería el pseudónimo del jesuita Julián de Fonseca].

[48] **El Enchi en los 4 libros de Andrés Alceato, un tomo, en 8º (6 rls.)**. [Sin identificar, a pesar de la alusión a Andrea Alciati o Alciato (1492-1550)]

[49] **Flórez, clave historial, un tomo, en 4º, pergamino (10 rls.)**. [Fr. Henrique Flórez (1702-1773), agustino, doctor y catedrático de Teología de la Universidad de Alcalá, y su *Clave historial con que se abre la puerta a la historia eclesiástica y política, chronología de los Papas, y emperadores, Reyes de España...*, obra que apareció en 1742, pero de la que se hicieron varias ediciones. Es también el autor de la *España Sagrada*].

[50] **Fuero viexo de Castilla, un tomo, en folio, pasta (18 rls.)**. [Recopilación legislativa del derecho medieval castellano. En 1798 apareció el *Extracto de las leyes del fuero viexo*

de Castilla formado por Juan de la Reguera, imprenta de la viuda e hijo de Marín, Madrid, 1798].

[51] **Febrero, librería de escribanos, 6 tomos, en 4º, pergamino (60 rls.)**. [Josef Febrero (1733-1790), autor natural de Mondoñedo, «escribano real y del Colegio de esta Corte», además de agente de negocios de los Reales Consejos. Su obra *Librería de escribanos e instrucción jurídica teórico-práctica de principiantes*, Madrid, 1769 tuvo gran aceptación y se realizaron varias ediciones de ella a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX].

[52] **Gatel, diccionario francés de faldriquera, 2 tomos, en pasta a la moderna** (obra precedida de A, no consta la tasación). [Claude-Marie Gattel (Lyon, 1743- Grenoble, 1812), *Diccionario de francés-español*, dos tomos, de bolsillo].

[53] **García Matamoros, 1 tomo en 4º, pasta (13 rls.)**. [Alusión a Alfonso García Matamoros, profesor de la Universidad de Alcalá entre 1542 y 1572, fecha de su muerte, pero es imposible precisar a qué obra suya se alude aquí, aunque bien pudiera tratarse de la publicación de toda su obra que se realizó en Madrid, en 1769, con el título de *Opera omnia, nunc primum in unum corpus coacta*].

[54] **Granada, Rectorica Sagrada, 1 tomo en 8º pasta antigua (7 rls.)**. [Fr. Luis de Granada (1504-1588) y su obra *De Rhetórica Eclesiástica*].

[55] **García, de beneficiis, 2 tomos en folio, pergamino (32 rls.)**. [Nicolás García, canónigo de Ávila, y su *Tractatus de beneficiis*, publicado en dos tomos a comienzos del siglo XVII, el tomo primero en Zaragoza en 1609 y el segundo en Madrid en 1613].

[56] **Gavanto, comentarios a las rúbricas, 2 tomos en 4º, pergamino (18 rls.)**. [Bartolomeo Gavantus (Gavanto) (1569-1638), liturgista, su obra más famosa es su *Tesaurus sacrorum rituum seu Commentaria in rubricas Missalis et Breviarii Romani*, impresa por vez primera en Milán en 1628].

[57] **Gatico, sobre los oratorios domésticos, 1 tomo, en folio, pergamino (15 rls.)**. [Giovanni Battista Gattico (1704-1754), canónigo de Letrán, y su *De oratoriis domesticis et de usu altaris portatilis*, Roma 1746].

[58] **Gonzalo Arnao de colecciones, 2 tomos, en 8º rústica (24 rls.)**. [Vicente González Arnao (1776-1845) y su *Discurso sobre las colecciones de cánones, griegas y latinas que se han formado hasta las que componen el cuerpo del derecho canónico...*, Madrid, Imprenta Real, 1793. Dicho *Discurso* apareció en tres partes].

[59] **Gombau, Alegación en derecho sobre la potestad real, 1 tomo en 4º, pergamino (8 rls.)**. [Cosme Gombau (1604-1675), regente de la Audiencia de Valencia entre 1661 y 1675, autor de *Alegación de derecho sobre la potestad y jurisdicción de la S.C. Real Magestad del Rey N.S. como administrador perpetuo de la Sagrada Orden de N.S. de Montesa y S. Iorge de Alfama...*, Valencia, 1658].

[60] **González Téllez, Comentario a las Decretales de Gregorio 9, 4 tomos en folio, pergamino (46 rls.)**. [Manuel González Téllez (1626-1678), fue profesor en la Universidad

de Salamanca y canonista. Su *Comentaria perpetua in singulos textus quinque librorum Decretalium Gregorii IX*, publicada en Lyon en 1673 y 1693 y en Venecia en 1690, 1726 y 1766, entre otras ediciones].

[61] **Gómez, comentario a las leyes de Toro, 1 tomo en folio, pergamino, mui usado (12 rls.)**. [Antonio Gómez (¿...? – 1561) y su *Opus praeclarum et utilissimum super legibus Tauri...*, Salamanca, 1575. Dos siglos después, Pedro Nolasco de Llano, abogado de la Chancillería de Granada, escribió su *Compendio de los comentarios extendidos por el maestro Antonio Gómez a las ochenta y tres leyes de Toro*, Madrid, 1785].

[62] **Gómez, varias resoluciones, 2 tomos, en folio, pergamino (22 rls.)**. [Antonio Gómez (¿...? – 1561), *Commentariorum variarumque resolutionum iuris civilis, communis & regis*, Salamanca, 1562. A finales del siglo XVIII, don Joseph Marcos Gutiérrez publicó *Compendio de las Varias resoluciones de Antonio Gómez...*, Madrid, imprenta de Benito Cano, 1789; seguramente esta era la obra que tenía el abad Atienza].

[63] **Gravina, obras de derecho civil, 2 tomos, en folio, pergamino (20 rls.)**. [Gianvicenzo Gravina (1664-1718), autor de *Origines juris civilis*, obra a la que debe aludirse].

[64] **Goudin, Filosofía tomista, 3 tomos, en 4º pergamino (22 rls.)**. [Antoine Goudin (1639-1695), dominico francés, cuya obra *Philosophia iuxta inconcusa tutissimaque Divi Thomae dogmata*, publicada a finales del siglo XVII, fue utilizada en algunas universidades españolas para enseñar la filosofía tomista y escolástica. Entre 1763 y 1799 se publicaron, al menos, siete ediciones de dicha obra en Madrid].

[65] **Galmar, Llave universal para aprender francés, 1 tomo, en 4º pergamino (7 rls.)**. [Antonio Galmace y su *Llave nueva y universal para aprender con brevedad y perfección la lengua francesa, sin auxilio de maestro...*, publicada por vez primera en Madrid en 1748, aunque se hicieron ediciones posteriores. De hecho en 1796 esta obra ya había alcanzado seis ediciones. Su autor se presentaba en la portada de la obra como «profesor de Filosofía y Teología de la Universidad de París y Maestro de la lengua francesa en la Corte (Madrid)»].

[66] **Gramática castellana de la Academia, 1 tomo en 8º pergamino (4 rls.)**. [Gramática de la Lengua Castellana compuesta por la Real Academia Española, Joaquín Ibarra, 1772, segunda impresión. Hubo otras impresiones posteriores].

[67] **Herrera, Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano, 4 tomos, en folio, pergamino, de antigua impresión (40 rls.)**. [Antonio de Herrera Tordesillas (1549-1626), cronista, su *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llamaron Indias Occidentales*. No es posible precisar si Atienza poseía la edición publicada en Madrid, en 1726, o alguna anterior; la anotación de «antigua impresión» nos hace pensar en una edición anterior al siglo XVIII).

[68] **Hechos de los Apóstoles, traducidos por Guelea, 1 tomo, en 8º, pasta (5 rls.)**. [Debe aludirse a *El Libro de los Hechos de los Apóstoles, escrito por san Lucas, tradu-*

cidos al castellano conforme a la Vulgata ... por Ignacio Guerea, en el taller de la viuda de Ibarra, hijos y cía., Madrid, 1786. En la portada consta que el autor era doctor y presbítero secular].

[69] **Ymnodia Española, 1 tomo, en 4º, rústica (12 rls.)**. [Considero que se trata de la obra *Hymnodia hispánica* del jesuita Faustino Arévalo (1747-1824), obra que fue impresa en Roma en 1786].

[70] **Historia eclesiástica o siglos del Christianismo, traducida del francés, 13 tomos, en 8º, pasta (117 rls.)**. [G.M. Ducreux (1743-1790), *Historia eclesiástica general o Siglos del Christianismo: que contiene los dogmas, liturgia, disciplina, ... lo demás acaecido en la Iglesia desde su establecimiento hasta el año de 1700, escrita en francés por el abate Ducreux traducida al castellano con algunas notas y con aumento por los traductores de todo el presente siglo hasta el glorioso pontificado de N. SS. P. el papa Pío VI*, Madrid, imprenta de Benito Cano, desde 1788].

[71] **Heinnecio, Elementos de filosofía, 1 tomo en 8º, pergamino (2 rls.)**. [Johann Gottlieb Heineccii (1681-1741) y su *Elementa Philosophiae rationalis et moralis ex principiis*. Es imposible determinar la edición que poseía Atienza, puesto que dicha obra fue impresa en varias ciudades y años].

[72] **Heinnecio, Elementos de derecho civil, 2 tomos en 8º, pergamino (15 rls.)**. [Johann Gottlieb Heineccii (1681-1741), *Elementa iuris civilis secundum ordinem...*, varias ediciones, como la realizada en los talleres de Orga en Valencia, 1791, pero esta edición fue en 4º].

[73] **Heinnecio, antigüedades romanas, 2 tomos en 8º, pergamino, usados (14 rls.)**. [Johann Gottlieb Heineccii (1681-1741), *Antiquitatum romanorum jurisprudentiam illustrantium sintagma...*, varias ediciones].

[74] **Historia de España por Mariana y Miniana, en 8º prolongado (84 rls.)**. [Juan de Mariana, S.I. (1536-1624), *Historia General de España, compuesta emendada y añadida por el P. Juan de Mariana de la Compañía de Jesús... y la continuación que escribió en latín el P. Fr. Joseph Manuel Miniana del orden de la Santísima Trinidad...*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1794].

[75] **Ysla, Cartas familiares, 6 tomos en 8º, pergamino (6 rls.)**. [José Francisco de Isla (1703-1781), *Cartas familiares del P. Joseph Francisco de Isla escritas a su hermana D^a María Francisca de Isla y Losada y a su cuñado D. Nicolás de Ayala*, Madrid, Imprenta de Manuel González, 1786. También hay ediciones impresas en el taller de la viuda de J. Ibarra].

[76] **Innocencio Cironeo, paratitla, 1 tomo en 4º pergamino (9 rls.)**. [Innocentii Cironii, Innocent de Ciron o Innocentius Cironius y su *Iuris utriusque professoris canonici et ecclesiae... cancellarii paratitla in quinque libros Decretalium Gregorii IX*, Matriti, 1771].

[77] **Instrucción de Intendentes y otras Reales Órdenes (6 rls.)**. [En los repertorios bibliográficos, como por ejemplo el CCPB, existen varias ordenanzas sobre intendentes e

“instrucción que deben (o deberán) observar los intendentes,...”, por lo que nos resulta imposible precisar a qué obra se alude].

[78] **Yurami, testimonios de la Yglesia Catholica y Santos PP., un tomo en 12º pasta (5 rls.)**. [Antonio Miguel Yurami, religioso dominico del siglo XVIII, y su *Testimonia ex catholicae ecclesiae et summorum pontificum oraculis. Atque sapientissimorum...*, imprenta de la viuda de Joaquín Ibarra, Madrid, 1789].

[79] **Julio César, comentarios traducidos al castellano, 2 tomos en 8º, prolongado, pasta (22 rls.)**. [*Los comentarios de Cayo Julio César traducidos al castellano por D. Manuel de Valbuena...*, imprenta real, Madrid, 1798, segunda edición].

[80] **Juan Caramuel, Apología sobre la doctrina antigua del provavilismo, 1 tomo en 4º, pergamino, mui viexo (6 rls.)**. [Juan Caramuel de Lobkowitz (1606-1682), *Apologema pro antiquissima et universalissima doctrina probabilitate contra nuam, singularem, improbabili- que D. Prosperi Fagnani opinionem*, Lugduni, 1663].

[81] **Josef Aberrano, interpretaciones de derecho, 2 tomos, en 4º pergamino (22 rls.)**. [Sin identificar].

[82] **Jaquier, instituciones filosóficas, 4 tomos en 8º, impresión de Venecia, bastante usados (28 rls.)**. [François Jacquier (1711-1788), *Institutiones Philosophicae ad studia theologica potissimum accomodatae*, Venecia, 1767].

[83] **Lampillas, ensayo de literatura española traducido del italiano, 6 tomos en 4º, pasta, de corto volumen (48 rls.)**. [Fco. Javier Lampillas (Cerdá) (1731-1810), jesuita español, *Ensayo histórico-apologético de la Literatura española contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos... traducidos del italiano por D^a Josefa Amar y Borbón*, Zaragoza, 1782, y ediciones posteriores en Madrid, como la realizada en la imprenta de Pedro Marín, en 1789].

[84] **Larraga, prontuario de teología moral, 1 tomo, en 4º pasta (10 rls.)**. [Francisco Larraga, (O.P.) (ca. 1671- ca.1724), *Promptuario de la teología moral*, obra muy editada desde comienzos del siglo XVIII. No podemos precisar la edición que tenía Atienza].

[85] **Liturgia galicana de Mavillon, 1 tomo en 4º pergamino (9 rls.)**. [Jean Mabillon (1632-1707) y su *De liturgia gallicana...*, con varias ediciones a finales del siglo XVII].

[86] **Leurenio fuero benefical, 2 tomos en folio pergamino (26 rls.)**. [Peter Leuren/ Pedro Leurenio (1646-1723), *Forum beneficale sive quaestiones & respocta canonica mate- riam de beneficiis universam... complectentia*, oficina Johannis Wilhelm, Coloniae, 1704].

[87] **Murcia, casas de Misericordia, 1 tomo, en 4º pasta, de corto volumen (7 rls.)**. [Pedro Joaquín de Murcia (Écija, 1726 – Murcia, 1801), *Discurso político sobre la importancia y necesidad de los hospicios, casas de expósitos y hospitales que tienen todos los estados y particularmente España*, viuda de Ibarra, Madrid, 1798].

[88] **Maceda, historia de Ossio obispo de Cordova, 1 tomo en 4º mayor rústica (13 rls.)**. [Referencia al jesuita Miguel José Maceda (1744-1805), *Hosius vere Hosius... hoc est Hosius vere innocens vere sanctus...*, Bolonia, 1790].

[89] **Masdeu, Historia crítica de España, obra incompleta que consta de 18 tomos en 4º, aunque ban (sic) publicados algunos más (188 rls.).** [Juan Francisco Masdeu (1744-1817), jesuita e historiador, *Historia crítica de España y de la cultura española en todo género, escrita en italiano por D. Juan Francisco de Masdeu, barcelonés, traducida al idioma español por N.N.*, imprenta Antonio de Sancha, Madrid, 1783 y ss.].

[90] **Medicina doméstica de Buchan, traducida del inglés, 5 tomos, en 4º rústica (50 rls.).** [William Buchan (1729-1805), autor de *Domestic Medicine*, obra publicada en Edimburgo en 1769 que gozó de gran popularidad. Fue traducida al castellano por tres autores distintos: Pedro Sinnot, José Iberti y Antonio de Alcedo, es imposible precisar que traducción y edición tenía el abad Atienza].

[91] **Macanaz, defensa crítica de la Inquisición, 2 tomos en 12, pasta (15 rls.).** [Melchor Rafael de Macanaz (1670-1760), *Defensa crítica de la Inquisición contra los principales enemigos que la han perseguido y persiguen injustamente...*, Antonio de Espinosa, Madrid, 1788].

[92] **Mostazo de causas piadosas, 1 tomo en folio, pergamino (18 rls.).** [Francisco A. Mostazo, cura que fue de Colmenar Viejo y Vallecas, *De causas piis in genere et in specie - Causas pías en género y en especie-*, obra que se editó por primera vez en Lugduni, 1686. De su buena acogida son buena muestra las ediciones de 1698, 1710, 1717, 1733 y 1735].

[93] **Melchor Valencia, Lecciones Almaticenses, 1 tomo en 4º, pergamino, mui vixeo (3 rls.).** [Melchor de Valencia (1595-1651), jurisconsulto, catedrático en Salamanca *Illustrium iuris tractatum seu Lecturarum salmaticensium...*, Antonio Lacavallería, Barcinone, 1647, y ediciones anteriores en 1630 y 1634].

[94] **Martini, origen de la Historia del derecho civil, 1 tomo, en 4º, pergamino (4 rls.).** [Carl Anton von Martini (1726-1800), *Ordo historiae juris civilis praelectionibus institutionum praemissus* (1757), seguramente Atienza poseía la edición que de dicha obra se imprimió en Valencia, en los talleres de los Orga en 1788].

[95] **Martínez, Librería de Jueces, 11 tomos en 4º, pasta, mui usados (88 rls.).** [Manuel Silvestre Martínez (Recuenca (Cuenca), 1731- Guadalajara (Méjico), principios del XIX) *Librería de jueces, utilísima y universal...*, publicada por primera vez en Madrid entre 1763 y 1768 en ocho volúmenes, contó con adiciones posteriores, por lo que la referencia a 11 tomos nos hace pensar que Atienza poseía la obra con dichas adiciones].

[96] **Moratín, Comedias nuevas, 2 tomos en 8º, pasta (sin tasar, al margen "A" mayúscula).** [Leandro Fernández de Moratín (1760-1828), *La Comedia nueva o Comedias*, no he podido identificar la edición].

[97] **Nueva recopilación y autos acordados del Reyno, 3 tomos en folio, pasta (75 rls.).** [*Nueva Recopilación y autos acordados...*, edición del año 1745].

[98] **Navarro, disertación, 1 tomo en 8º, pergamino (2 rls.).** [Bien pudiera tratarse de Fernando Navarro Bullón (1730-1776), *Disertación sobre la justicia y utilidad de una ley que*

precise a los testadores a instituir por herederos a sus parientes más cercanos..., Valencia, Benito Monfort, 1767].

[99] **Olavide, Ebangelio en triunfo, 4 tomos en 4º rústica** (sin tasar, “A” en el margen). [Pablo de Olavide (1725-1803), *El Evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado*, Valencia, Hermanos Orga, 1797, aunque es más probable que Atienza tuviera una de las ediciones realizadas en Madrid, en los talleres de José Doblado, en 1799 ó 1802].

[100] **El Obispado, 1 tomo en 4º rústica (8 rls.)**. [*El Obispado. Disertación de la potestad de gobernar la Iglesia en que se demuestra la divina institución de su Gerarquía traducida del italiano al español por D.F.O.P.*, Madrid, Josef de Urrutia, 1792. Según refiere Aguilar Piñal en su *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, el autor de la obra fue el abate Juan Vicente Volgeni y la traducción fue realizada por Francisco Ordiqui, presbítero].

[101] **Ordenanzas de la Real Chancillería de Valladolid, 1 tomo en folio, pergamino (13 rls.)**. [*Recopilación de las Ordenanzas de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid...* Thomas de Santander, Valladolid, 1765].

[102] **Passano, Vida del Cardenal Moscoso, 1 tomo en folio, pergamino (10 rls.)**. [Andrés Passano de Haro (1629-1687), Capellán de los Reyes Nuevos de la catedral de Toledo, consultor del Santo Oficio y secretario del cardenal Baltasar Moscoso, y su *Exemplar eterno de preladados, impresso en el corazón y executado en la vida y acciones del Emm. Señor D. Baltasar de Moscoso y Sandoval...*, Toledo, Francisco Calvo, 1670].

[103] **Poujet, Instituciones en forma de catecismo, 4 tomos en 4º pergamino, pasta (40 rls.)**. [François-Aimé Pouget (1666-1723) y sus *Instrucciones generales en forma de catecismo...*, obra publicada en francés en 1702, pero de la que se realizaron varias ediciones en Madrid a finales del siglo XVIII, tanto en la Imprenta Real como en los talleres de Benito Cano. Sin duda, Atienza poseía una de estas ediciones].

[104] **Pitillas, Medias annatas de la Magistral de S. Justo, 1 tomo en 4º pergamino (7 rls.)**. [Andrés de Pitillas y Ruesga, fue catedrático de Sagrada Teología en Bolonia (1678), después maestrescuela, canónigo y abad (entre 1695-1699) de la Magistral de Alcalá y vicario general de Toledo en 1701. Precisamente mientras era abad publicó su *Tratado de las medias annatas de los beneficios, préstamos y capellanías &c.*, dedicado al cardenal Portocarretero, en Alcalá, Francisco García Fernández, 1698].

[105] **Papeles varios, 1 tomo en folio, pergamino (6 rls.)**. [Sin identificar].

[106] **Providencias tomadas sobre extrañamiento y temporalidades ocupadas de los jesuitas, 1 tomo en 4º (9 rls.)**. [*Colección general de las providencias hasta aquí tomadas sobre el extrañamiento y ocupación de las temporalidades de los Regulares de la Compañía, que existían en los dominios de S.M. de España, Indias e Islas Filipinas...*, Madrid, Imprenta Real, 1769].

[107] **Pichardo, Lecciones de practica (5 rls.)**. [Antonio Pichardo Vinuesa (1565-1623), alusión a sus *Practicae institutiones sive...* o a sus *Lectiones Salmaticenses...*].

[108] **Partidas del Rey don Alfonso, con las glosas de Gregorio López, 4 tomos en folio pasta (100 rls).** [Se trata de *Las siete partidas del sabio rey don Alonso el nono, nuevamente glosadas... por Gregorio López...*, obra que se publicó en Salamanca, en 1555. Ahora bien, a finales del siglo XVIII se hizo una nueva edición en Madrid, en los talleres de Benito Cano, 1789, en 4 tomos; seguramente, esta era la edición que tenía Atienza. Según Tomás y Valiente, esta obra con las correspondientes glosas se convirtió en un texto fundamental que el historicismo ilustrado convirtió en un código nacional (TOMÁS Y VALIENTE, F.: "El pensamiento jurídico" en ARTOLA, M. (dir.): *Enciclopedia de Historia de España*, vol. III, Madrid, 1988, págs. 346-353].

[109] **Rúbricas del Misal romano por Galindo (2 rls).** [Gregorio Galindo (1684-1756), *Las rubricas del misal romano reformado... su autor el ilustrísimo señor D. Gregorio Galindo, obispo de Lérida...*, Barcelona, 1739. Ediciones posteriores].

[110] **Reinfestuel, derecho canónico universal, 4 tomos en folio pergamino (56 rls).** [Anaclet Reiffenstuel, O.F.M. (1641-1703), *Ius canonicum universum...*, Venetiis, 1726. Existen otras ediciones].

[111] **Reales órdenes comunicadas a la Universidad de Alcalá, 1 tomo en folio, pergamino (5 rls).** [Colección de las Reales Ordenes y providencias dadas por S.M. y su Supremo Consejo en razón de la enseñanza, y gobierno de la Universidad de Alcalá de Henares desde el año de 1760..., Alcalá de Henares, imprenta de D^a María Espartosa y Briones, 1773].

[112] **Reforma y Constituciones de la misma, 1 tomo en folio, pergamino (5 rls).** [Sin identificar]

[113] **Semanario Erudito, obra periódica reducida a 17 tomos, en 4º pasta italiana (119 rls).** [Semanario erudito, que comprende varias obras inéditas, críticas, morales... dadas a la luz D. Antonio Valladares de Sotomayor (1737-c.1820), Madrid, varios años (1787-1791)].

[114] **Silba, obras selectas de Marco Tulio Cicerón, 1 tomo en 8º pergamino (5 rls).** [*Silva selectorum operum M.T. Ciceronis continens orationes duodecim selectas...* Madrid, diversas ediciones].

[115] **Salmos de David, 1 tomo en 8º prolongado y puesto en pasta (12 rls).** [A pesar de que hay varias obras probables, considero que se trata de *Los Salmos de David y cánticos sagrados interpretados...*, obra escrita en francés por el P. Lallemand [Jacques Philippe Lallemand 1660-1748], traducidos al castellano... por Fr. Jayme Serrano, obra editada varias veces a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. En 1785 fue impresa en Madrid, en las prensas de Blas Román; en 1786, en la oficina de Benito Cano; en 1802, una quinta edición, en la imprenta de Gerónimo Ortega].

[116] **Estimulus pastorum de Fr. Bartolomé de los Mártires, 1 tomo en 8º pergamino (4 rls).** [Fr. Bartolomé de los Mártires, O.P. (1514-1590), arzobispo de Braga, *Stimulus pastorum ex sententiis patri concinnatus...* (Lisboa, 1565). Hay ediciones posteriores].

[117] **Suma Theológica de Sto. Thomas 12 tomos en 12º a la italiana, mui usados (84 rls.)**. [Tomás de Aquino (1224/25-1274), *Summa Theologiae*. Dada la cantidad de ediciones de esta obra es difícil precisar la que poseía el abad Atienza].

[118] **Selvaggio, Instituciones canónicas, 2 tomos en 12º pasta (22 rls.)**. [Giulio L. Selvaggio (1728-1772), *Institutionum canonicarum libri tres ad usum seminarii...*, la primera edición en Padua, 1760].

[119] **Sobrino, diccionario francés y español, 3 tomos en 4º de la última edición, usados (sin tasar, en el margen izquierdo aparece una "A" mayúscula, por tanto fue una obra saqueada de la librería del abad)**. [François Sobrino, *Sobrino aumentado o Nuevo diccionario de las lenguas española, francesa y latina...* Delamolliere, 1791. Existen otras ediciones].

[120] **Saabedra, Corona gótica, 7 tomos en 12º, pasta de la última edición (sin tasar, "A" mayúscula en el margen izquierdo de la anotación)**. [Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648) y su *Corona gótica castellana y austriaca: dividida en quatro partes...*, la alusión a la última edición lleva a pensar que se trata de la que se imprimió en Madrid, en la oficina de Benito Cano, en 1790, pero además hay constancia de que el abad Atienza fue suscriptor de las obras de Saavedra impresas en dicho taller].

[121] **Saabedra, Empresas políticas, 3 tomos en 12º, de la misma edición y pasta (sin tasar, también precedida de "A")**. [Del mismo autor y en la misma imprenta y año indicado en el número anterior, las *Empresas políticas, o idea de un príncipe político christiano: representada en cien empresas*].

[122] **Saabedra, República literaria, 1 tomo en 12º, ídem (sin tasación, registro precedido de "A")**. [Saavedra Fajardo y su *República literaria*, también en 12º como las otras obras de este autor].

[123] **Solís, Historia de México, 5 tomos en 12º, rústica (no figura tasación, obra marcada con "A")**. [Antonio Solís y Rivadeneyra (1610-1686) y su *Historia de la conquista de México...*, escrita por encargo real y publicada por vez primera en 1684].

[124] **Sánchez, de Matrimonio, 3 tomos en folio, pergamino (33 rls.)**. [Debe tratarse del jesuita Tomás Sánchez (Córdoba, 1550- Granada, 1610) y su obra *De santo matrimonio disputationum...*, obra muy editada desde finales del siglo XVI].

[125] **Sala, Vinio castigado, 2 tomos en 4º, pasta, usados bastantes (28 rls.)**. [Juan Sala (1731-1806) y su *Vinnius castigatus atque ad usum tironum Hispanorum accommodatus...*, obra con varias ediciones realizadas en Valencia, en los talleres de los Orga. Los denominados *Vinnius castigatus* fueron versiones que, durante el siglo XVIII, se realizaron de la obra del jurisconsulto holandés Arnold Vinnen (1588-1657), pero con anotaciones del derecho español].

[126] **Sala, Digesto romano hispano, 2 tomos en 4º, rústica (22 rls.)**. [Del autor anterior, su *Digestum romano-hispanum ad usum tironum Hispanorum...*].

[127] **Sinodales de Toledo, Uclés y Sigüenza, 3 tomos en folio, pergamino (28 rls.).** [Se trataba de tres tomos distintos con las *Constituciones Sinodales de Toledo* (¿1660?), las *Constituciones sinodales del priorato de Uclés* (1742) y las *Sinodales del obispado de Sigüenza* (1660)].

[128] **Terencio, comedias traducidas al castellano, 2 tomos en 8º, pergamino (11 rls.).** [Las *Comedias* del autor latino, traducidas al castellano por Simón Abril (1530-1595)].

[129] **Tratado de oficio divino de Bustamante, 1 tomo en 4º, pergamino (7 rls.).** [El licenciado Juan de Bustamante, natural de Toledo, según advierte en la portada de esta obra, fue visitador y examinador del obispado de Cuenca, y dispuso su *Tratado del oficio divino y las rúbricas para rezar, conforme al breviario romano...*, por mandato del obispo de Cuenca, D. Enrique Pimentel, fue impreso en Madrid, Imprenta Real, 1649].

[130] **Tratado de oficio eclesiástico de Sandoval, 1 tomo en folio, pergamino (9 rls.).** [El maestrescuela de la catedral de Toledo, Bernardino de Sandoval (siglo XVI) escribió su *Tratado de oficio eclesiástico canónico*, impreso en Toledo en 1568].

[131] **Terreros, diccionario de Artes y Ciencias, 3 tomos en folio, rústica (80 rls.).** [Esteban de Terreros y Pando (1707-1782), jesuita, y su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, dedicado a Floridablanca, fue publicado en tres tomos, en Madrid, imprenta viuda de Ibarra, en 1786, 1787 y 1788. Después se publicaría un cuarto tomo, que Atienza no tuvo].

[132] **Terencio, comedias latinas, 1 tomo en 8º, pasta, de antigua impresión (5 rls.).** [Creemos que se refiere a las *Seis comedias de Terencio...* traducidas por Simón Abril; la anotación “de antigua impresión” avala tal opinión y nos hace descartar que Atienza tuviera la impresión realizada en Valencia, en los talleres de Monfort, en 1762].

[133] **Virgilio, impreso para el uso del Delfín de Francia, 2 tomos en 4º, pasta (sin tasar, obra precedida con “A”).** [Alusión al autor latino Virgilio y la edición de algunas de sus obras en tomos en 4º, *ad usum Delphini*, hijo de Luis XIV, tal como se señalaba en el *Semanario Erudito...*, tomo V, Madrid, 1787, pág. 140].

[134] **Visita de la casa de san Cayetano, 1 tomo en 8º, pasta (3 rls.).** [Debe tratarse de las *Actas y decretos de visita de la Real Casa e Iglesia de Clérigos Regulares de San Cayetano de esta Corte*, Viuda e hijos de Marín, Madrid, 1801].

[135] **Vida de María Jacinta Enguíanos, 1 tomo en 8º, prolongado (5 rls.).** [Referencia a la obra *Vida, virtudes y favores celestiales de... María Jacinta Enguíanos y Cuesta, natural de Casassimarro... compuesta por ...* Joseph Clemont y Lara, natural de Huete y cura de Casassimarro, impresa en los talleres de Herrera, Madrid en 1789. Según consta en la *Biblioteca Periódica anual para utilidad de los literatos y libreros. Año 1789. Número VI*, págs. 14-15, se trataba de una obra en pergamino que costaba 10 reales].

[136] **Vidas de san Juan Nepomuceno y san Agustín, 2 tomos en 4º, pergamino (11 rls.).** [Las concisas referencias dificultan la identificación de estas obras. Durante el siglo

XVIII se publicaron varias “vidas” de san Juan Nepomuceno, tal vez la que poseía Atienza era la *Vida, virtudes y milagros del protomártir san Juan Nepomuceno* de Pedro Andrés de Velasco, una de cuyas impresiones se realizó en la Imprenta Real en 1791. Lo mismo ocurre con la obra referida a San Agustín].

[137] **Valense in decretales, 1 tomo en 4º, pergamino, “mui viejo y mal tratado” (11 rls.)**. [Alusión al comentarista de Decretales, Juan Galense o Valense, cuya compilación fue realizada hacia el 1202. La obra de este comentarista, junto a las de Engel, Ciron y otros, era muy manejada en las universidades todavía en el siglo XVIII].

[138] **Van Espen, opera omnia, 3 tomos en folio, pergamino, mui usados (45 rls.)**. [Zeger Bernhard van Espen (1646-1728) y su *Opera omnia canonica integra & completa...*, impresa, entre otros lugares, en Venecia, 1769].

[139] **Vida de Clemente 11, 2 tomos en 8º, pergamino (10 rls.)**. [La *Vida del soberano pontífice Clemente XI* compuesta en francés por Pierre-François Lafitau (1685-1764), obispo de Sisteron, y traducida al castellano por Andrés Rodríguez de la Cueva, traducción que fue impresa en dos tomos en los talleres de Joaquín Ibarra, Madrid, 1755].

[140] **Vbolfio, compendio matemático, 2 tomos en 8º, pasta (16 rls.)**. [Christian Wolff o Wolfio (1679-1754), autor, entre otras obras, de *Elementa matheseos universae...* Diversas ediciones].

[141] **Bocabulario de ambos derechos, 3 tomos en 4º, pasta (32 rls.)**. [Pudiera tratarse de la obra que Martín de Torrecillas menciona en su *Enciclopedia canónica, civil, ...* publicada en 1721, o seguramente el *Vocabularium Iuris utriusque...* de Philippe Vicat (1715-1770), cuya primera edición se publicó en París en 1759].

[142] **Viages de Anacrani a Grecia, 9 tomos en 8º, pasta, de la última edición (sin tasación, anotación precedida de “A”**. [Referencia a *Viaje del joven Anacarsis a la Grecia...* del francés Jean-Jacques Barthélemy (1716-1795)].